



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

La Acción Política
Generalización de Costumbres en la Vida Cotidiana

TESIS en la modalidad de Ensayo
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN *CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN*
COMUNICACIÓN POLÍTICA

PRESENTA

Gerardo Larrauri Escobar

***ESTE TRABAJO FUE DESARROLLADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA
PAPIME PE 302107 FORMACION PERMANENTE PARA EL MEJORAMIENTO DE LA
ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN METODOLOGÍA PARA LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS
SOCIALES***

Asesora: Dra. Rosa Ma. Lince Campillo



México D. F.

2009



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi amada madre,
a quien le debo y agradezco la persona que soy.

A mi añorado padre,
que influyó en mí mucho más de lo que pude darme cuenta.

Índice

Índice	3
Introducción	4
Sobre el Espacio Social, la Sociedad y la Comunidad.....	8
Sobre el Aprender, el Aprehendizaje y la Socialización	25
Sobre la política	47
Sobre la acción política	65
Conclusiones.....	83
Bibliografía.....	87
Documentos Electrónicos	89

Introducción

Decir que sin la comunicación no es posible la política, aunque es cierto, es un lugar común que surge del hecho de que toda convivencia entre seres humanos sólo es posible gracias y mediante la comunicación.

En este ensayo, más que buscar cómo ratificar esta idea y justificar la importancia de la comunicación política, pretendo explorar cómo se interiorizan y reproducen las costumbres (entre ellas el lenguaje, la política, las normas, el poder, etcétera) y cómo se construye y realiza la acción política. En consecuencia, brindar elementos para observar de qué forma **la comunicación y la política pueden ser un área de estudio cuyo objeto es la acción política y no los meros actos comunicativos.**

Como base para este trabajo, se deberá entender la “comunicación” en su acepción más amplia, como el fenómeno social que construye, entre los seres humanos, un mundo común e intersubjetivo.

Las “costumbres”, así mismo, son el conjunto de formas de hacer y pensar que regulan y permiten la convivencia entre quienes integran una sociedad o una comunidad.

La “política” es el mecanismo por el cual, al interior de un espacio social, se implantan¹ las costumbres y se construye un orden que dota de lógica las relaciones entre los individuos que lo integran.

¹ A lo largo del texto utilizaré el concepto “imposición” y en el cuerpo del ensayo justificaré por qué es éste el más apropiado, sin embargo, por el momento utilizaré la palabra “implantar” para no anticipar la discusión y no causar, por lo fuerte del concepto imponer, una predisposición que se resolverá más adelante.

Por último, la “acción política” es el conjunto de interacciones que logran, al interior de un espacio social, la construcción de una estructura política, o dicho de otra forma, del conjunto de costumbres que ordenan el espacio social.

Es decir, se verá a la **comunicación** como: **el proceso que logra los lazos que hacen objetivo e intersubjetivo el mundo**, y que es esencial para la existencia del espacio social, de la acción política y de la política misma.

Es por esto que el desarrollo del texto se abordará de la siguiente manera:

En la primera parte de este ensayo, **“Sobre el Espacio Social, la Sociedad y la Comunidad”**, se expondrá una radiografía sintética de qué y cómo es lo social. En su desarrollo analizaré las dos dimensiones de lo social: 1) la de cada individuo² y, 2) la del colectivo³.

Respecto al segundo apartado, **“Sobre el Aprender, el Aprendizaje y la Socialización”**, se esboza cómo se construye la “realidad objetiva” y la “realidad subjetiva” en un fenómeno que se define como el “aprender”⁴ que está integrado por dos momentos: el “aprendizaje” y la “socialización”. En esta sección se puede observar cómo la construcción de un mundo común, intersubjetivo, es en efecto, el basamento de toda interacción social, pero también es una construcción producto de la naturaleza social de los individuos.

² Las características de “*lo individual*” que integran la sociedad es que son únicos, dotados de una historia particular y una temporalidad que le asemejará y diferenciará de otros agentes.

³ En “*lo colectivo*”, en el conjunto de individuos, podremos observar cómo la agrupación de los “agentes” es en comunidades. Es decir, es en conjuntos de individuos que por solidaridad social comparten una realidad objetiva en una temporalidad.

⁴ “*El aprender*” refiere a la interiorización que hacen los individuos de la realidad. Esta acción, a diferencia del aprender que es la adquisición de conocimiento, no es necesariamente un acto consiente.

Para este ensayo “*el aprender*” es el fenómeno/acción por el cual el agente se apropia de los elementos de “realidad” que le rodean y necesita para su entendimiento. Los momentos de este proceso son “*el aprendizaje*” y “*la socialización*”.

El tercer capítulo, **“Sobre la Política”**, es la exploración de este concepto como fenómeno. La definición que utilizo para esta categoría (y que desarrollo a lo largo de todo el apartado para explicarlo como fenómeno), parte de la idea de que toda forma generalizada de hacer y pensar es coercitiva al ser un hecho social, pues es exterior e independiente a los agentes y porque, sin importar los medios o capitales para la implantación, se construye una convicción social, que también es una realidad en el individuo.

El último apartado, **“Sobre la Acción Política”**, une y explica junto con los tres capítulos anteriores, cómo es la implantación de juicios y valores, cómo los agentes hacen para mantener y modificar la estructura política de una sociedad o comunidad y por qué se debe entender la política como un fenómeno que no es exclusivo del Estado o las grandes instituciones. Es decir, es una ventana que devela por qué la acción política es el fenómeno de construcción e implantación de un mundo común que ordena la vida cotidiana de los individuos y de las sociedades.

Ahora bien, una de las ideas centrales que dieron vida a este ensayo es mi convicción de que *“la política”* y *“la acción política”* son prácticas cotidianas en la generalidad de los individuos y presente en todas las dimensiones de lo social. A diferencia de las teorías de élites y otros paradigmas, que ven a la política como una acción de “los iluminados” que guían al Estado, limitando esta categoría a estos grandes temas y dejando de lado cómo es la organización de los individuos, en la vida cotidiana, dentro de las pequeñas comunidades.

Es decir, este trabajo surge por la reflexión de, qué pasa dentro de los espacios sociales que no tienen grandes instituciones, ni reglamentos y mucho menos cuentan con una constitución y políticos profesionales, pero que al final del día están regulados y mantienen un “orden” mediante un conjunto de costumbres y hechos sociales que se reproducen y modifican en el día a día.

Este ensayo es, a final de cuentas, una disertación sobre qué es la política y cómo es la acción política, pero que intenta dar respuesta desde la perspectiva de alguien que se formó dentro del estudio de la comunicación política y no puede dejar de lado que todos los fenómenos sociales tienen una manifestación en el plano individual, pero que, al mismo tiempo, pretende ver más allá de los actos comunicativos y del terrible vicio de la “pan-comunicación⁵”. Es decir, es una propuesta de, cómo ver la comunicación política en una manifestación mucho más tangible y al mismo tiempo pretende poner en la mesa de discusión, cuál debe ser el objeto de estudio de una “inter-disciplina” que une a la ciencia política y a la comunicación.

Como pilar teórico para este trabajo retomo, esencialmente, las teorías sociales, específicamente la de Emile Durkheim y la de Pierre Bourdieu, y de la fenomenología. Es desde estas perspectivas que observo a la acción política y de donde surge el planteamiento central de la política como un fenómeno que busca generalizar las formas de hacer y pensar en una sociedad (imponer costumbres).

⁵ La “pan-comunicación” es la idea de que todo, absolutamente todo, es comunicativo y comunicacional: exista o no una intensión comunicativa o, peor aún, una justificación de lo estudiado como de interés de las ciencias de la comunicación. Es decir, es un mecanismo rápido para no dar respuesta a, cuál es el verdadero objeto de estudio de las ciencias de la comunicación.

Sobre el Espacio Social, la Sociedad y la Comunidad

La política, así como la vida cotidiana, son únicamente posibles en sociedad, por ello, antes de abordar cualquier otra cosa se sugerirá, a grandes rasgos, cómo es y está conformada la sociedad, independientemente de las múltiples definiciones que existen para esta categoría.

Empecemos señalando que “sociedad” implica “asociación” y, al hablar de estos conceptos, se debe ir más allá de la simple coexistencia de los agentes⁶ que la integran; es plantear coincidencias, dependencia y la adhesión como parte de un todo.

Es decir, los miembros de la asociación se agrupan por su coincidencia en un conjunto de características “comunes”⁷, que los unen y simultáneamente los diferencia de quienes no forman parte de ese universo. Una comunidad religiosa está cohesionada por su coincidencia en un dogma; Los habitantes de un pueblo o ciudad, por la existencia y necesidad de la división del trabajo que les permite una calidad de vida.

Al interior de una sociedad, los agentes poseen cierto grado de cohesión; por la dependencia entre ellos aunado al sentimiento de adhesión como parte de ese universo. Un ejemplo de ellos son los habitantes de Israel, quienes tienen una identidad como judíos y como israelitas, que se sustenta en la práctica y creencia del judaísmo, en su identidad regional y por la división del trabajo.

⁶ Para Bourdieu un “agente” es un individuo con un conjunto de propiedades actuantes (hábitus) dentro de un “campo”. Ver Pierre, Bourdieu, *La distinción*, Taurus, México, 2002.

⁷ Siempre que se utilice el concepto “común” se hará con el significado que le da Durkheim: que es algo presente en la generalidad, que no es en todos.

Evidentemente, los factores que generan esta cohesión y permiten la convivencia son múltiples y, según la sociedad en particular, varían, así como lo determinante y la preponderancia de cada elemento. En algunas, la religión y su cultura, la división del trabajo y las normas o la afición por un equipo de fútbol, pueden ser las principales características aglutinantes; es el caso de la comunidad judía, o el de la sociedad que existe en cualquier Estado Nación, o como sucede con los seguidores del equipo de fútbol de la Universidad Nacional Autónoma de México, respectivamente.

Sin embargo, al interior de las sociedades existen diferencias que dividen y aglutinan a los agentes en grupos mucho más compactos y homogéneos: en comunidades. Es decir, los elementos cohesionantes de una sociedad están acompañados de otros que distinguen y dividen a sus miembros en asociaciones más pequeñas; como pueden ser, en los ejemplos anteriores, lo ortodoxo y la mezquita que visitan, el barrio en el que viven o la porra que integran.

La delimitación conceptual de una sociedad depende de los elementos cohesionantes y diferenciadores que existen en la realidad y pueden ser más simples o complejas, según la cantidad de comunidades que alberguen y más homogéneas o heterogéneas según la distancia o divergencia que exista entre las disposiciones o características contenidas en su interior.

Es decir, las sociedades son agrupaciones con elementos comunes y las comunidades son subgrupos que se distinguen por algunos otros elementos, cohesionantes a su interior, pero diferenciadores del resto de la sociedad o de otras comunidades. Dicho de otro modo, las distinciones sólo son posibles dentro de espacios con un mínimo de cohesión.

"Sabemos, en efecto, que las sociedades están compuestas de partes añadidas entre sí. Puesto que la naturaleza de toda

*resultante depende necesariamente de la naturaleza de los elementos componentes, de su número y de la forma en que se combinan, son evidentemente estos caracteres los que debemos tomar como base y se verá, en efecto, que es de ellos de los que dependen los hechos generales de la vida social."*⁸

Una de las características comunes que comparten las sociedades y los agentes que las integran, es que interactúan y se relacionan en un espacio físico-temporal y dentro de los límites característicos que constituyen la sociedad en particular. Es decir, conviven dentro de un espacio social.

Al referir "espacio social" estamos hablando de una construcción abstracta, por un lado delimitada por los elementos que define la comunidad y, por el otro, conteniendo todos los elementos diferenciadores que conviven dentro de ella, en un tiempo y en un espacio. En el ejemplo de la comunidad judía, la interiorización de los preceptos religiosos y la repetición de los ritos son la condición *sine qua non* para formar parte. Empero, dentro de esta sociedad pueden y existen distintos subgrupos, según la edad de los miembros, por el nivel de ortodoxia con que interpretan los preceptos religiosos o la mezquita que frecuentan.

En el caso de un Estado Nación o una región específica de él, podemos diferenciar a los miembros de la comunidad por una serie de criterios y establecer el espacio social y cómo se distribuyen sus miembros. En este sentido Bourdieu establece que:

"El Espacio Social se constituye de tal forma que los Agentes o los grupos se distribuyen en él en función de su posición en las distribuciones estadísticas según los dos principios de diferenciación que, en las sociedades más avanzadas, como los Estados Unidos, Japón o Francia, son sin duda los más eficientes, el capital

⁸ Emile, Durkheim. *Las Reglas del Método Sociológico*. Colofón. México, 1994. P. 97.

*económico y el capital cultural. De lo que resulta que los agentes tienen tantas más cosas en común cuanto más próximos están en ambas dimensiones y tantas menos cuanto más alejados."*⁹

Obviamente, el Espacio Social, al ser una construcción conceptual, se puede dividir por características diferenciadoras dentro del común que lo define y, en consecuencia, sus integrantes se reparten en su interior según las variables dentro de una o varias constantes. Israel se puede dividir por el tipo de actividad que desarrollan sus habitantes o por la zona del pueblo en el que viven; entre los aficionados de los Pumas que asisten al Estadio Olímpico México 68, se pueden identificar subgrupos tomando como variable si son integrantes o no de una porra y cuál en específico, por el monto que pagaron por su boleto de entrada al estadio, o por ambos.

Dentro del espacio social las coincidencias y las divergencias contenidas, como ya se dijo, lo están por ser comunes a los miembros de la sociedad, empero, como Durkheim nos plantea:

"un fenómeno no puede ser colectivo más que si es común a todos los miembros de la sociedad o, por lo menos, a la mayoría de ellos, si es general. Sin duda, pero si es general es porque es colectivo (es decir más o menos obligatorio). Pero en modo alguno es colectivo porque es general. Es un estado del grupo que se repite en los individuos porque se impone a los mismos. Está en cada parte porque está en el todo, pero no está en el todo porque esté en las partes. [...] Sin embargo, se le puede definir también por la difusión que presenta en el interior del grupo, a condición de que, siguiendo las observaciones precedentes, se tenga cuidado de añadir como

⁹ Pierre, Bourdieu, *Razones Prácticas*. Anagrama. España, 1997, p. 18.

característica segunda y esencial que existe independientemente de las formas individuales que toma al difundirse.”¹⁰

Es decir, el que sean comunes no quiere decir que estén presentes en todos, pero sí quiere decir que están presentes en la colectividad y, por lo tanto, responden o representan la dinámica y las relaciones que existen entre los agentes. La falta de religiosidad en un joven y la ortodoxa de un Rabino son partes del espacio social judío que se ha venido ejemplificando; la extrema pobreza y la riqueza desmedida albergadas en un Estado son los extremos de la colectividad y son condiciones económicas comunes para todos sus miembros, pues son reconocidas por todos.

Sin embargo, el que sean comunes no explica qué cohesiona o, mejor dicho, qué evita la fractura de las sociedades altamente heterogéneas. Durkheim, para develar qué logra la cohesión social habla de la “solidaridad social” y explica cómo las partes de la sociedad se cohesionan no sólo por la existencia de una dependencia mutua o por la pura coincidencia de sentimientos y formas de ver el mundo. "Los individuos están ligados unos a otros, y si no fuera por eso serían independientes; en lugar de desenvolverse separadamente, conciertan sus esfuerzos; son solidarios, y de una solidaridad que no actúa solamente en los cortos instantes en que se cambian los servicios, sino que se extiende más allá",¹¹ y encuentra dos tipos específicos de solidaridad: la mecánica y la orgánica. La solidaridad es un sentimiento de adhesión mezclado con obligación.

La primera de ellas, la solidaridad mecánica, se funda en los elementos comunes; como puede ser la amistad, la pertenencia a un mismo equipo de fútbol, la religión o el sentimiento nacionalista,

¹⁰ Emile, Durkheim, 1994, *Op. Cit.* p. 39.

¹¹ Emile, Durkheim, *La División del Trabajo Social*. Colofón. México, 1999, p. 70.

*"[...] hay una cohesión social cuya causa se encuentra en una cierta conformidad de todas las conciencias particulares hacia un tipo común, que no es otro que el tipo psíquico de la sociedad. En esas condiciones, en efecto, no sólo todos los miembros del grupo se encuentran individualmente atraídos los unos hacia los otros porque se parecen, sino que se hallan también ligados a lo que constituye la condición de existencia de ese tipo colectivo, es decir la sociedad que forman por su reunión. [...] A la inversa, la sociedad procura que sus individuos presenten todas sus semejanzas fundamentales, porque es una condición de su cohesión."*¹²

La segunda, la solidaridad orgánica, se alimenta en las diferencias, la dependencia que existe entre las partes de una sociedad y la cooperación: en la división del trabajo. Es el caso de la relación empleado-patrón, empresario-proveedores, cliente-dependiente de un negocio; o la que se da entre quienes ofrecen el servicio de transporte público y sus usuarios.¹³

Estas dos formas de solidaridad no están contrapuestas, son complementarias y las relaciones al interior de una sociedad o una comunidad se pueden entender por una combinación de ambos principios adherentes. En la comunidad judía la solidaridad mecánica; el sentimiento religioso y la convicción común de los valores, las formas de hacer y pensar, sus creencias; los aglutinan como un "tipo psíquico" o tipo social particular, presente en la generalidad de sus miembros y es el límite de la comunidad.

Sin embargo, también es observable la división del trabajo, como en cualquier ciudad o Estado Nación, donde las partes son dependientes de la especialización y el trabajo de cada uno de ellos; el rabino, el panadero, el herrero, el carnicero,

¹² *Ibidem.* p. 115.

¹³ Ver *Ibidem.* Capítulo III.

etcétera, pues ofrecen un servicio a los otros, lo que los mantiene cohesionados y en conjunto otorga la calidad de vida a la sociedad.

Al definir un espacio social y concentrar un todo en un universo de características mínimas o básicas, se puede observar y clasificar el universo en subtipos psíquicos o sociales distintos o grupos de agentes por alguno de los elementos diferenciadores presentes en ese universo.

La sociedad capitalina de México se podrá dividir por las religiones que se profesan a su interior en comunidades católicas, cristianas, protestantes, judías, etcétera, y a cada grupo de religiosos por la intensidad con que profesan su culto o por la iglesia a la que acuden.

En todos estos casos, como ya se dijo, las sociedades serán complejas o simples dependiendo de la cantidad de tipos o elementos distintos y diferenciadores que alberguen y más homogéneas o heterogéneas según que tan contrapuestos estén los tipos entre sí.

Una sociedad en la que conviven varias religiones es mucho más compleja, pues alberga mucho más grupos de agentes por tipo religioso que aquellas con una única religión, que no aglutina subgrupos de agentes por tipo religioso; una sociedad multipartidista en la cual todos los partidos políticos comparten la idea de liberalismo económico es mucho más homogénea que una en la cual hay un bipartidismo en el que se enfrenta un partido socialdemócrata versus un partido miembro de la democracia cristiana.

Los agentes de cada subgrupo no se distinguirán tanto entre ellos en el primer caso como lo harán los del segundo.

No obstante, la cohesión entre sus miembros no está determinada por qué tan simple, compleja, heterogénea u homogénea es una sociedad, sino por la fortaleza de su “solidaridad social”¹⁴.

Sin embargo, sí existe una relación entre que tan homogénea es una sociedad y la preponderancia de una solidaridad mecánica y, entre más compleja es una sociedad, su solidaridad orgánica podrá explicar y determinar la cohesión social existente. A la par, las comunidades o los grupos de agentes, al identificarlos, podemos observar los elementos y el tipo dominante de solidaridad que los cohesionan.

En este sentido, la fortaleza de la solidaridad mecánica depende de la generalización del tipo común y la coerción que ejerza para no diluirse y la solidaridad orgánica tiene su fuerza en la dependencia mutua de los miembros del grupo y la especialización en sus quehaceres.

“En el primero -la solidaridad mecánica-, lo que se llama con ese nombre es un conjunto más o menos organizado de creencias y de sentimientos comunes a todos los miembros del grupo: éste es el tipo colectivo. Por el contrario, la sociedad de que somos solidarios en el segundo caso -la solidaridad orgánica- es un sistema de funciones diferentes y especiales que unen relaciones definidas. Estas dos sociedades, por lo demás, constituyen sólo una. Son dos aspectos de una sola y misma realidad, pero que no exigen menos que se las distinga.”¹⁵

La fortaleza de la solidaridad de una sociedad sí depende, en cambio, de la capacidad que tengan sus miembros de mantener el tipo social (como parte

¹⁴ Por “solidaridad social” se entiende conjunto de la solidaridad mecánica y orgánica presente en una sociedad.

¹⁵ Emile, Durkheim, 1999, *Op. Cit.* p. 139.

de la solidaridad mecánica) y qué tan estructuradas esté la división del trabajo (como parte de la solidaridad orgánica).

Entre los judíos la solidaridad mecánica se mantendrá mientras el conjunto imponga los ritos y exista una coerción versus quienes atenten contra ellos; la división del trabajo se conservará fuerte en México o cualquier otro Estado Nación mientras exista un sistema de intercambio de las producciones individuales y especializadas de (y entre) los agentes, que permitan la satisfacción de sus necesidades.

En consecuencia, la solidaridad social será débil si se confrontan (en lugar de complementarse) distintos tipos sociales o si la división del trabajo no satisface las necesidades de agentes o grupos de agentes. En la Franja de Gaza, con el riesgo de ser simplista, podría decirse que los creyentes de *La Tora* se enfrentan al tipo social de los seguidores de *El Corán*, lo que hace una solidaridad social nula entre estos grupos de agentes, pero muy fuerte al interior de ellos, pues la coerción es muy alta por la distinción frente a “lo otro”.

En países con una gran brecha entre los más pobres y los más ricos la solidaridad orgánica puede ser más baja que en países con una mejor distribución de la riqueza, pues la división del trabajo no satisface las necesidades y expectativas de los grupos de agentes más pobres.

Se puede decir entonces que, la solidaridad social, es producto de una combinación de la adhesión y la dependencia entre los miembros de la asociación y, a su vez, que la adhesión y dependencia planteada en un principio para la existencia de la asociación se satisfacen a través de la solidaridad mecánica y orgánica que se logran por un tipo social homogéneo y una división y especialización del trabajo. Igualmente la fortaleza de la solidaridad social es mayor mientras mayor sea la identidad y la dependencia.

En el caso de las comunidades habrá una preponderancia de alguno de los tipos de solidaridad. En la comunidad judía o entre los aficionados de los Pumas, la solidaridad mecánica será la dominante.

Aunque Durkheim lo está planteado de acuerdo a la especialización del trabajo y refiere que en un principio un individuo podría realizar por si mismo el trabajo y los productos que resolvieran sus necesidades y se unía a un grupo por cuestiones de protección; y, en la medida en que se da la especialización, nadie produce el objeto completo, cada uno de los miembros produce una parte y por eso tienen que estar juntos.

A diferencia de lo que plantea el autor, con su planteamiento que es pensando en el trabajo, se sostiene que a menor especialización mayor solidaridad mecánica y a mayor especialización del trabajo se da mayor solidaridad orgánica, pero que ambas se complementan y pueden estar presentes; pues la convivencia es en múltiples dimensiones, no sólo la del trabajo.

En el caso del Distrito Federal o cualquier ciudad con una complejidad y heterogeneidad tan grande, será la solidaridad orgánica la que explique la convivencia y cohesión entre sus miembros.

Ahora, los integrantes de una sociedad que, en mayor o menor medida, coinciden e interactúan dentro del “espacio social”, lo hacen en un espacio físico-temporal, es decir, lo hacen en una doble dimensión que los aproxima o distancia: el tiempo y el espacio; en el tiempo como contemporáneos, sucesores o predecesores y en el espacio ubicándolos a unos en relación con otros en posición y distancia. “La realidad de la vida cotidiana se organiza alrededor del “aquí” de mi cuerpo y el “ahora” de mi presente. Este “aquí y ahora” es el foco de la atención que presto a la realidad de la vida cotidiana.”¹⁶ Esta casualidad que ubica a cada agente en un lugar y en un tiempo, los hace coincidir

¹⁶ Peter, Berger y Tomas Luckman, *La Construcción Social de la Realidad*, Amorrortu, Argentina, 2001, p. 39.

—o no— con el resto de los componentes en el espacio social donde se desenvuelven, pero con características propias y únicas para cada uno de ellos; según su propia temporalidad y correlación con el espacio.

Los agentes viven su mundo en permanente “presente”¹⁷, el de la vida cotidiana, limitados a experimentar el mundo y su espacio social dentro del “aquí y ahora” de sus sentidos y en compañía de todo y todos lo que comparte su tiempo y espacio. Cada individuo ocupa un lugar único y su vida cotidiana es una consecuencia de esa unicidad en el tiempo y en el espacio, lo que le dota de una “realidad subjetiva”. No obstante, los agentes se encuentran enclavados en un mundo social y su vida cotidiana está impregnada de lo social; son entes históricos y sus percepciones presentes son valoradas por lo interiorizado durante el largo de su vida en un mundo social.

Igualmente, la sociedad está subordinada o anclada a esa doble determinación del tiempo y el espacio. En ellas la asociación se da en un momento común entre quienes la forman y en un espacio igualmente común.

La sociedad judío-alemana exiliada en Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial o los diputados de una legislatura, son ejemplos de la agrupación de agentes en un tiempo y espacio específico.

Justamente, estas agrupaciones son parte de sociedades más amplias y complejas: los alemanes en el exilio eran parte de una sociedad global en guerra y, al exiliarse, se integran a otra parte de la sociedad global expulsados por la realidad en Europa y el mundo; el congreso es parte de una “clase política” mexicana y el México del momento, sin embargo el que sean agrupaciones más simples o complejas no varía el hecho de que son en un tiempo y espacio.

¹⁷ Este presente es en el más amplio sentido de la palabra, como un tiempo constante y único en la percepción humana y como la corporeidad, el ocupar un lugar en el espacio.

Es decir, la coincidencia en tiempo y espacio de las sociedades resulta al individuo como una imposición, que es independiente y ajena a su voluntad; como también resulta un hecho social para las comunidades que integran una sociedad y para la sociedad misma.

En el espacio social y en las sociedades la temporalidad es más amplia que el “aquí y ahora” en el que experimentan los individuos su vida cotidiana, el presente común para todos no es el instante en que se percibe el mundo, sino el escenario que se hace presente y en que se desarrolla el conjunto de vidas cotidianas, con independencia respecto a los agentes en particular y con una existencia y permanencia ajena a los individuos; es una “realidad objetiva”.

Es decir, el presente es el conjunto de hechos sociales que hacen el tipo social, que son comunes y que, independientemente de ser o no percibidos por un individuo en lo particular, está presente en la generalidad de quienes se encuentran dentro del escenario.

Cuando mencionamos a los judíos en el exilio o una legislatura del congreso en México, el presente de esas sociedades era, o es, independiente del judío o legislador como ente único y del mundo en guerra o de México, sino que es una realidad presente en la generalidad de ellos y ajena a las manifestaciones y voluntades individuales. La Alemania en guerra o la LVIII legislatura fueron el presente para esas sociedades y era general para todos los alemanes de esa época, como lo fue para todos los políticos en el trienio de esa legislatura.

Esta diferencia entre el aquí y ahora en el que los individuos se desenvuelven y perciben su mundo y el de la sociedad que existe más allá de las manifestaciones y percepciones individuales es importante comprenderla pues el presente de los individuos es un punto de vista y el presente de la sociedad es el conjunto de hechos sociales que hacen el tipo social y contienen todos los puntos de vista. Bourdieu dice:

“El espacio social me engulle como un punto, pero este punto es un punto de vista, el principio de una visión tomada a partir de un punto situado en el espacio social, de una perspectiva definida en su forma y en su contenido por la posición objetiva a partir de la cual ha sido tomada. El espacio social es en efecto la realidad primera y última, puesto que sigue ordenando las representaciones que los agentes sociales puedan tener de él.”¹⁸

Y agrego que, el espacio social es, a su vez, el conjunto de puntos de vista contenidos y diferenciados.

En ese mismo orden de ideas, la coincidencia de los agentes que se encuentran en un espacio social, va más allá de lo corpóreo; lo hacen en una realidad que se les presenta como parte del escenario en que les tocó vivir.

Este contexto es el “presente común” y la “realidad social”, que más adelante veremos cómo se constituye en cada agente y socialmente, pero por el momento se hará la afirmación de que es una realidad común; una realidad donde la realidad subjetiva y la objetiva coinciden y se confrontan.

En esta realidad es donde cada uno de los integrantes de una sociedad se desenvuelven y es en ella donde encuentran los elementos que le permiten desarrollarse como individuo y dentro de los múltiples roles que desempeñará a lo largo de su vida, porque precisamente ahí está contenido el universo de posibilidades que tiene a mano y con las cuales reproducirá su mundo en la vida cotidiana.

Los márgenes fijados por la realidad son los límites de la sociedad y la sociedad es el universo de posibilidades dentro de esa realidad. Una clara muestra de ello es el universo de alimentos permitidos y prohibidos dentro del judaísmo, lo que

¹⁸ Pierre, Bourdieu, 1997, *Op. Cit.* p. 25.

hace inimaginable que un judío ortodoxo coma carne de cerdo; o que en México alguien pueda registrarse y competir electoralmente como candidato a diputado federal sin el aval de un partido político.

A los miembros de la sociedad esta “realidad social” se les presenta como los hechos sociales que Durkheim describe como exteriores e independientes al individuo, coercitivos y generales en la sociedad: *“Es hecho social toda manera de hacer, fija o no, susceptible de ejercer sobre el individuo una coacción exterior; o también, que es general dentro de la extensión de una sociedad dada a la vez que tiene una existencia propia, independiente de sus manifestaciones individuales.”*¹⁹

En paralelo a la coerción, existe una “convicción” de las cosas como son, independientemente de la opinión que tengan sobre la conveniencia de ser de esas formas.²⁰ Esta convicción es lo que motiva a los agentes a actuar tal como lo hacen y a reproducir las formas de hacer.

Más adelante se detallará sobre este tema, por el momento la conclusión es que en las sociedades las cosas son impuestas por el conjunto social e, igualmente, existe una convicción en la generalidad de los integrantes del conjunto social sobre la existencia y realidad de esos hechos sociales.

Por tanto, esta realidad que se le impone a cada agente no es ajena al individuo, al contrario, únicamente es posible gracias a que existe y se reproduce en cada uno de ellos. Asimismo, la sociedad no es una cosa independiente del conjunto de los individuos y lo que en ellos existe, sino que es el conjunto de ellos y lo que en ellos existe.

¹⁹ Emile, Durkheim, 1994, *Op. Cit.* p. 42.

²⁰ La valoración de “la conveniencia de ser” de algo, puede ser negativa o positiva, estar de acuerdo o en desacuerdo, etcétera, y no necesariamente es o debe ser positiva. El hecho es que existe una convicción sobre lo que se valora y la valoración que se hace.

*"[...] la sociedad no es una simple suma de individuos, sino que el sistema formado por su asociación representa una realidad específica que tiene sus caracteres propios. Sin duda, no puede producirse nada colectivo si no existen las conciencias particulares; pero esta condición necesaria no es suficiente. Es preciso además que estas conciencias estén asociadas, combinadas, y ello de cierta manera; es de esta organización de donde resulta la vida social y, en consecuencia, es esta combinación la que la explica."*²¹

Los individuos de una sociedad se ubican en diversas comunidades en su vida cotidiana. En el día a día, por el conjunto de actividades que desarrollan, pueden interactuar en distintos espacios sociales. Verbigracia: un joven judío puede transitar por la comunidad familiar, por el colegio, la sinagoga, el grupo de amigos del barrio, la liga de fútbol donde entrena y juega, etcétera; al igual que un empleado gubernamental en México, transita por distintas comunidades, como la familia, la oficina, el sindicato, la cantina donde juega dominó una noche por semana, sus amigos del colegio, etcétera.

Para el agente, su forma de actuar en cada una de las comunidades que vive, es por la interiorización que ha logrado de los hechos sociales que las definen; pero su forma de actuar también está determinada por su realidad subjetiva, que explica la realidad social en la que le tocó vivir.

Para cada agente, los espacios sociales en que se desenvuelve, le son cotidianos y, por tanto, puede ubicarse a sí mismo dentro del espacio social, al mismo tiempo que ubica al resto los miembros de las distintas comunidades que experimenta, sin poner en duda su realidad. El joven judío entiende como relacionarse con el rabino, con sus compañeros de clase, con sus amigos, familiares, etcétera.

²¹ Emile, Durkheim, 1994, *Op. Cit.* p. 116.

Por tanto, en la interacción entre los agentes de una sociedad, el reconocimiento de cada uno de sí y de lo otro, así como de los hechos sociales que regulan esa convivencia, no es problemático; funciona a partir de lo que han explicado distintos autores como prejuicios, prenociones, sentido práctico, etcétera.

El joven judío, que vive en la Franja de Gaza, sin ser sociólogo, identifica dos grupos sociales cuya principal distinción es religiosa y que entre ambas comunidades existe un conflicto que se materializa en atentados, bombardeos, pugnas políticas internacionales y callejeras, etcétera. También sabe que en su vida cotidiana, debe ser cuidadoso cuando camina por las calles, cuando utiliza el transporte público, cuando esté en lugares concurridos, etcétera.

En un nivel social, esta posibilidad de distinguir características y delimitar comunidades es igualmente cotidiana; tan cotidiana como que existen Estados Nación, partidos políticos, pandillas, etcétera.

Lo curioso es que todo lo que se considera “propio” que da identidad al grupo, con lo que se identifican, es aceptado y al contrario cualquier cosa con la que no se esté de acuerdo o tenga el sentimiento de pertenencia, se rechaza y además se considera un elemento hostil, peligroso para la integración del grupo. Es decir, hacia adentro hay solidaridad y hacia fuera rechazo y hostilidad. Así se explica la discriminación.

Estas distinciones, más allá de su génesis, son diferencias institucionalizadas que determinan el comportamiento del conjunto social que las integra, indistintamente de que en su interior posean y aglutinen múltiples comunidades.

México, a partir de sus leyes, determina formas de hacer y pensar en su relación con otros Estados Nación; los miembros de un partido político, independientemente de que existan grupos y facciones en su interior, tienen una serie de reglas que determinan la forma de sostener sus relaciones con la

sociedad, con otras fuerzas políticas y un conjunto de formas de pensar que no pueden ser contravenidas por sus miembros; una pandilla, independientemente de no ser tan “formal” como los partidos políticos, un Estado nación o un equipo de fútbol, también posee una identidad propia y normas que responden a los hechos sociales que las distinguen. Incluso se van construyendo sus propios códigos de comunicación y comportamiento, por ej. En un sindicato es diferente el lenguaje y los significados de los códigos que al interior de un partido político.

En resumen, una sociedad es el conjunto de individuos que, cohesionado por una solidaridad social, coincide en un tiempo y espacio; comparten una realidad social y conviven cotidianamente gracias a ella, y; se distinguen de otras sociedades, aunque puedan identificar y existir varias comunidades a su interior.

Los agentes que las integran, poseen una realidad propia, subjetiva, pero ésta es concordante con la realidad objetiva del conjunto social; su vida cotidiana se desenvuelve en el aquí y ahora del presente y de los hechos sociales, y; su individualidad lo distingue del resto, pero la interiorización de los elementos de esa realidad objetiva le dotan del sentido práctico que le permite desenvolverse dentro de la sociedad.

Sobre el Aprehender, el Aprehendizaje y la Socialización

Antes de exponer qué es el “Aprehender”, el “Aprehendizaje” y la “socialización”, hay que enfatizar lo que vimos en el apartado anterior: los Agentes se encuentran inmersos en un mundo anterior e independiente de ellos y en el cual los modos de hacer, sentir y pensar se les imponen desde su nacimiento y a lo largo de su vida.

Este mundo es un mundo de hechos sociales²² que, según Durkheim, se imponen y tienen “*el poder de coacción externo que ejerce o es susceptible de ejercer sobre los individuos*”²³, aunque ellos no lo perciban. Así, un ciudadano del Estado mexicano o un judío forma parte de una sociedad cuyas leyes o los preceptos y creencias religiosas se inculcan, reproducen y sostienen como costumbres de esa sociedad en concreto.

En cada agente varía la forma en que se interiorizan las instituciones o costumbres sociales; ya que cada una de las manifestaciones privadas “*tienen algo de social, puesto que reproducen en parte un modelo colectivo; pero cada una de ellas depende también, y en gran parte, de la constitución psico-orgánica del individuo, de las circunstancias particulares en que está colocado.*”²⁴

La experiencia religiosa de un rabino ortodoxo y la de un joven judío no ortodoxo, son esencialmente distintas a pesar de ser judíos los dos. Sus percepciones, aunque ambos pertenecen al mismo mundo social, se fundan en las vivencias particulares que les brindan distintos puntos de vista.

²² Ver Emile, Durkheim, 1994, *Op. Cit* Capítulo I.

²³ Emile, Durkheim, 1994, *Op. Cit.* p. 39.

²⁴ *Ibidem.* p. 39.

Es decir, a cada agente los hechos sociales se le presentan y reproducen de forma particular y en cada historia individual los valoran e interiorizan creando una visión única. Sin embargo, al ser hechos sociales no dejan de ser generales y estar presentes para recrearse y seguirse imponiendo a toda la colectividad, superando cada una de las manifestaciones de la parte y constituyendo el todo colectivo. El rabino y el joven judío participarán en la ceremonia del “bar mitzvá”²⁵ y la experiencia particular es distinta, pero el hecho social se reproduce y la supera.

Ahora bien, “aprehender” es un fenómeno individual que sucede en sociedad y “no resulta de las creaciones autónomas de significado por individuos aislados, sino que comienza cuando el individuo “asume” el mundo en que ya viven otros”²⁶ a través de “su propia” experimentación y concepción.

Así pues, la “realidad” es adquirida cuando el agente, habitante de una sociedad anterior a él, adopta la realidad a la que pertenece en el día a día, a través de un proceso compuesto por dos momentos que son, en sí mismos, complejos e interdependientes: El aprehendizaje, que reside en los individuos, y; La socialización, cuyo garante es la sociedad.

Este fenómeno (el aprehender) es un talante²⁷ de la vida diaria, una consecuencia de la interacción entre el agente y su entorno, cuyo resultado es la constitución de una “realidad” propia, subjetiva, que provee la experiencia y las herramientas para desenvolverse en esa misma vida diaria con seguridad y economía de esfuerzo.

²⁵ El bar mitzvá es la ceremonia de mayoría de edad que realizan a los 13 años los varones judíos.

²⁶ Berger y Luckman, *Op. Cit.* p. 165.

²⁷ Por talante se debe entender una cualidad de la cosa, la condición por el cual la cosa es y de lo que no puede prescindir, es un elemento constituyente y fundamental de la cosa, como lo es en la silla el asiento y el respaldo.

Un judío aprehendió los preceptos de su religión por el contacto con su comunidad y su participación en las ceremonias, le dotó de la experiencia para desenvolverse en su mundo religioso sin conflicto; además le permitió formar una visión personal sobre la religión y sus ritos. Es decir, es la apropiación de los elementos que constituyen la realidad colectiva, es la interiorización de los conceptos de un mundo coherente del que el agente es parte y en el que ocupa un lugar.

Esa realidad creada por cada agente es una realidad subjetiva, una realidad conceptualizada, valorada e interiorizada por cada uno de ellos y consecuencia del mundo del que se es parte; de su historia. El suceder entre aprehendizaje y socialización, es una dinámica de constante reconstitución social e individual; una dialéctica que mantiene, evoluciona²⁸, las costumbres e instituciones, pues impone realidad a los agentes y, al ser recurrente en el grupo de agentes, está generalizada.

El joven judío tiene una idea propia de la “realidad”, consecuencia de su experiencia y de los referentes que en su comunidad dominan; Lo mismo ocurre con un habitante de la ciudad de México o de un pequeño pueblo en los Alpes Suizos.

El mundo en que se sitúa el agente es un mundo objetivo en el que comparten representaciones, lo que permite la interacción entre subjetividades. Los ritos y símbolos religiosos son comunes para los judíos, como lo son el nombre de las cosas entre los hablantes de una misma lengua o las luces del semáforo para los conductores de una ciudad.

La existencia de esta realidad objetiva y de la intersubjetividad, no significa que la realidad sea la misma para todos, a pesar de la aparente naturalidad o de la generalidad de las significaciones, sino que es una construcción social, un

²⁸ Cabe mencionar que la evolución social no significa exclusivamente la supervivencia de las instituciones o su mejoramiento, también puede significar su extinción o su degeneración y su velocidad varía, al grado de parecer ser estáticas o efímeras.

*Esquema de Significados Compartidos*²⁹ que es aprehendido y reproducido y cuya “realidad objetiva de las instituciones no disminuye si el individuo no comprende el propósito o el modo de operar de aquéllas”³⁰, aunque sí las transforman y evolucionan según el entendimiento social generalizado del prejuicio sostenido. Un ejemplo de estos esquemas de significado compartidos es la consideración de prohibido comer carne de animal con pesuñas entre los judíos; la luz roja del semáforo significa detenerse; la señal que se hace en el estadio *México 68* para organizar una “goya”³¹ durante un encuentro del equipo de fútbol de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Aprender es, por tanto, la constitución y la forma de constituir una realidad subjetiva en el agente, a partir de la interiorización y toma de postura de y ante la realidad objetiva a la que pertenece.

El religioso interioriza la religión como una realidad objetiva por la repetición y generalización del dogma acostumbrado en su comunidad, pero lo hace a partir de su experiencia personal, de tal forma que comparte los conceptos comunes pero los valora como parte y desde su historia. El ciudadano igualmente aprehende la forma en que debe actuar como parte de la comunidad, pero actúa según las valoraciones que ha construido su vivencia como ciudadano.

Sin embargo, independientemente de su realidad subjetiva, la norma o la costumbre religiosa de la comunidad se comparte por la generalidad de los miembros y se impone de esta forma.

Así pues, las realidades compartidas e instituidas, independientemente de cada uno de los individuos y sus opiniones personales, existen, y las costumbres son

²⁹ Ver Alfred, Schutz, y Thomas Luckmann, *Las estructuras del mundo de la vida*, Argentina, Amorrortu Editores, 2001.

³⁰ Berger y Luckman, *Op. Cit.* p. 82.

³¹ La “goya” es una porra que dice: Goya, goya, cachún cachún ra ra, cachún cachú ra ra, goya, universidad. Y se organiza mediante un silbido y un conteo con el brazo.

aprehendidas por el agente; le son socializados los elementos de realidad objetiva y viven un proceso de aprehendizaje en el que los interioriza como realidad subjetiva.

Cada uno de estos fenómenos (aprehendizaje y socialización) son momentos de una misma cosa, a pesar de ser ambos interiorizados en y por el individuo: el aprehendizaje es individual y la socialización se da en la sociedad.

El “aprehendizaje” es el fenómeno a través del cual se aprehende. Es decir, es el acto de interiorizar la realidad que se percibe, recurriendo al acervo de conocimiento previamente adquirido en su historia para valorarla; lo que determina la interiorización de la realidad y la hace única; subjetiva.

La “socialización” es el integrar al agente a la sociedad. Es el imponer las costumbres y las instituciones; inculcar sus hábitos, normas y organización. Evidentemente cada agente es el objeto de este proceso, que también es continuo y, en la mayoría de las ocasiones, imperceptible. Empero es social porque corre por cuenta de la sociedad, de las instituciones.

Aprehendizaje y socialización son entonces las acciones que nutren al agente de realidad y las partes de “aprender”, del hacerse de la realidad de cada agente: Es él quien vive el aprehendizaje y es socializado, en un continuo, en una historia individual que permite y determina la valoración del mundo en que vive.

El resultado de estas dinámicas es aprehender una realidad subjetiva; la creación de un acervo de conocimiento subjetivo que explica de forma coherente el mundo al agente, superando la realidad social y objetiva.

Pero hay que detallar más sobre cada uno, empezando por el aprehendizaje. En una definición puntual diremos que es la interiorización de los elementos de realidad percibidos y valorados. Es decir, es el resultado de percibir, valorar e

interiorizar una “realidad”. En este punto es prudente enfatizar la diferencia entre el aprendizaje³² que es adquirir el conocimiento de alguna cosa por medio del estudio o el razonamiento, una acción consciente y el aprehendizaje la aprehensión que es la apropiación de la “realidad”, donde lo percibido, generalmente en la vida diaria, se asía, se arraiga, más que memorizarse y donde no es condición el entendimiento o el razonamiento.

El aprehendizaje es un fenómeno que consta de tres elementos necesarios para que pueda darse: La percepción, la valoración y la interiorización. Estos componentes conjugados son el fenómeno en sí mismo y el paso de uno a otro no es lineal o progresivo sino simultáneo. Cada uno acompaña y es consecuencia de los otros; Lo percibido es valorado, interiorizado y nutre el acervo subjetivo de conocimiento, pero es valorado por lo previamente interiorizado y no hay nada en el acervo subjetivo de conocimiento que no hubiese sido percibido y de alguna forma valorado.

La importancia del percibir en el aprehendizaje es porque un ser humano únicamente interioriza lo que de una forma u otra se allega o distingue –percibe– y la imposibilidad de hacerlo sin una percepción, pues lo que se asía es el resultado del percibir.

Al percibir se abstrae la realidad e identifican las partes que la integran. El contacto con el entorno y el reconocimiento del mundo que es únicamente posible por los sentidos, están determinados por su existencia y su precisión. La percepción es la impresión lograda.

En cada caso particular, son las capacidades fisiológicas del agente lo que permite percibir y su realidad se constituye a partir de estas capacidades, independientemente de si, en un comparativo con otros agentes o con un estado

³² Notese que en esta ocasión se está ocupando “aprendizaje” y no “aprehendizaje”.

anterior del propio agente, se encuentra "limitado", "discapacitado" o "minusválido".

En los individuos "las sensaciones cenésticas forman el núcleo de la conciencia".³³ Un invidente, es agnóstico a través de su sentido de la vista y, por tanto, no se allega a lo existente por ese medio. Un ciudadano ciego no puede ver los símbolos patrios, empero, accede al mundo por el resto de sus sentidos y su realidad se construye por lo que le es asequible. Es decir, construye su modelo subjetivo del entorno, aun sin verlo y puede sentirse invadido por un patriotismo sin haber visto símbolo alguno.

En el caso de un daltónico su capacidad de diferenciar el entorno es "distinta" y la clasificación de la gama de colores no es del todo compartida con los no-daltónicos, pero la constitución de su realidad subjetiva, la abstracción que hace de la realidad, es independiente de esta diferencia social y para él, la gama de colores existente es la que puede distinguir, aun sabiendo que es menor o distinta a la de los no-daltónicos. Aún con esta diferencia, tendrá una percepción sobre los símbolos y colores patrios.

En todos los casos, los agentes hacen suyo el entorno y constituyen su realidad partiendo del cien por ciento de sus capacidades, independientemente de que, en el comparativo contra el resto de los agentes o su generalidad, sean distintas sus capacidades, y la abstracción del mundo en cada individuo está decretada por sus sentidos, no por la convicción social.

Empero, para ninguno de los ejemplos anteriores el entorno deja de ser el mismo, aunque sin duda es distinta cada percepción de la realidad: Una mesa que existe para el ciego, el daltónico y el no-daltónico, es una objetivación similar para todos. Sin embargo, la descripción objetiva del mueble variará en cada uno de ellos según como perciban, que impresión tienen de ella; aunque la "realidad" no deja

³³ Emile, Durkheim, *Op. Cit.* p. 147.

de ser la misma, las subjetivaciones se distanciarán o aproximarán –entre otras cosas– por las coincidencias o divergencias en las capacidades y formas de aproximación. En conclusión, las impresiones del mundo objetivo son subjetivas.

La realidad es una y la misma para todos, la forma como la percibimos y la imagen que formamos o conformamos de ella es una subjetividad distinta en cada uno de nosotros porque nos aproximamos de manera diferente y tenemos memorias, experiencias, vivencias diferentes que intervienen en este proceso. Sin embargo hay un “algo” que se comparte, porque de otra forma sería un caos. Ese algo es la intersubjetividad.

Del mismo modo que percibir está determinado por la capacidad fisiológica de los agentes, la percepción es de y en un espacio definido por dichas capacidades y el momento específico en que se percibió. Cada uno de nosotros tenemos una idea del color rojo; sin embargo, sabemos que existen distintas tonalidades de éste y cuando lo referimos hay algo que se comparte como símbolo dentro del “esquema de significados compartidos”; aunque en el pensamiento estemos evocando distintas tonalidades. Aunado a esto, las temporadas del año en que mencionamos la palabra “rojo”, dotará de un significado distinto que asociemos socialmente, pues no es lo mismo rojo en diciembre que a mediados de febrero.

Es decir, percibir es en presente, dentro del “curso continuo de temporalidad”³⁴: miramos un eclipse, vemos las noticias, leemos, sentimos el agua fría o caliente, damos un beso, escuchamos música, etcétera. Los sentidos nos acercan a lo que tiene en una inmediatez y en una temporalidad específica, pues “*El mundo al alcance efectivo tiene esencialmente el carácter temporal del presente*”³⁵. El humano vive en un eterno aquí y ahora continuo, en el que experimenta su entorno y lo que en éste se encuentra, independientemente de si lo hace inteligible o no.

³⁴ Ver: Schutz y Luckmann, *Op. Cit.*

³⁵ *Ibidem. p. 67.*

Al hablar del presente también, se hace referencia a un espacio físico determinado; no podemos percibir lo que no está en presencia nuestra, tocar algo que no está al alcance de nuestra mano, mucho menos ver lo que está ocurriendo en este momento en un lugar lejano o detrás de un muro; simplemente está fuera de nuestro alcance.

Empero, sí podemos leer en un periódico, escuchar una crónica o ver por televisión en video qué sucedió. Incluso con la ayuda de tecnología, podríamos ver y oír que está ocurriendo simultáneamente en otro lugar, pero lo percibido es la imagen de la televisión o la voz de un narrador, no el fenómeno que presentan o rememoran. Por lo tanto, en esos casos es el televisor lo que comparte nuestro espacio, lo que tenemos a la distancia de nuestros sentidos: lo presente, y lo que percibimos. Es tan real que parece ficción, la “Guerra del Golfo” transmitida en vivo y en directo nos enajena de la realidad.

El resultado de estas limitantes del percibir lo que nuestros sentidos pueden acceder y la necesaria “corporeidad”³⁶, explica por qué cada agente recibe una parte de realidad según su individualidad y, es en un taxativo³⁷ del que cada agente es dueño, que se constituye la realidad.

Es decir, la subjetivación de la realidad en cada uno de los agentes es -en parte- una consecuencia de la naturaleza individual y el "curso continuo de temporalidad". No tendrán la misma percepción del holocausto los judíos que lo vivieron que aquellos que lo estudiaron como parte de su historia, lo ven en una película o escucharon la narración de sus sobrevivientes. Tampoco será la misma percepción de la política profesional quienes la ejercen versus quienes la ven en noticias.

³⁶ Ver *Ibidem*. capítulo II.

³⁷ Recorro a este concepto porque denomina lo “que no admite discusión”. Para el individuo su realidad individual es una realidad indiscutible que, aun pudiendo ser errónea, no es puesta en duda y mientras no se vea desquebrajada la seguridad ontológica esa realidad no es problematizada.

Ahora bien, por la dificultad que implica pensar en abstracciones, casi siempre se recurre a experiencias sensoriales, “huele a limón”. Aunque es interesante esta cuestión, no es motivo de este trabajo.

En una segunda dimensión de esta limitación de la temporalidad y la corporeidad es que únicamente lo que podemos allegarnos por medio de nuestros sentidos – percibimos– es lo que tenemos a nuestro alcance: “...*para conocer algo o a alguien, de algún modo, hemos de haberlo visto u oído o sentido.*”³⁸ Yo no puedo amar algo que desconozco y menos conocerlo y lo conocemos por lo que vimos, oímos o sentimos.

Es decir, el fenómeno de la corporeidad en la percepción no se refiere exclusivamente al agente, sino también al objeto que se percibe; al entorno y el nivel de experiencia. Verbigracia, una ceremonia religiosa o un objeto podemos conocerlos en vivo, en una experimentación total o como una objetivación, como concepto, sin haber experimentado directamente por alguno de nuestros sentidos, pero sí viendo en alguna imagen, leyendo en el diccionario o la enciclopedia o escuchando una explicación de lo que objetiva el concepto, etcétera; para interiorizar que es el “*Brit milá*” o un “copo de nieve”, fue necesario que existiera una vivencia o un contacto agente-objeto para “sentir”, “ver” una imagen, “escuchar” la explicación de lo que es, etcétera.

Por tanto, no puede haber interiorización de lo que es “circuncisión” o “nieve” si el agente no la ha vivido o sentido, visto o escuchado de ella; si no ha tenido a su disposición algún elemento de realidad que le permita conceptualarla.

En consecuencia, un agente que es circunciso o que ha experimentado la nieve en múltiples ocasiones frente a otro que únicamente la ha visto en fotos y leído acerca de ella, tiene distintas experiencias y conocimiento, producto de la

³⁸ Luis, Villoro, *Creer, saber, conocer*, Siglo XXI Editores, México, 2001, p. 200.

percepción de realidad que constituyó la abstracción del objeto, aunque la objetivación es común e intersubjetivamente compartida.

Con este respecto, es interesante mencionar la discusión entre los empiristas que afirman que no es posible conocer algo que no haya pasado por los sentidos, que no haya sido experimentado, *versus* los idealistas que plantean que esto es, excepto por el propio entendimiento, la propia razón.

En una tercera dimensión de lo que hemos venimos señalando y aunado a ello, está la disposición (que no se refiere exclusivamente a que los elementos de realidad estén al alcance o no), también incluye el cómo están dispuestos y qué punto ocupa el agente con relación al objeto: la circuncisión a los pocos días de nacido o de adulto; una nevada con chamarra y guantes o sin ellos; son experiencias completamente distintas, como son el humo de un cigarrillo como fumador o no fumador, el volumen de la música en una fiesta según el lugar desde el que se escucha y la capacidad auditiva, como se aprecia un espectáculo en la primera o la última fila, etcétera. Cada quien habla según le fue en la feria, puede ser la mejor o la peor experiencia.

Estas diferencias en las impresiones del mundo por tanto no son exclusivamente fisiológicas, también influye el espacio y -por decir de algún modo- las condiciones en que se perciben.³⁹

En la aproximación con estos elementos de realidad, el percibir lo que hace es identificarlos al dividir el todo de lo percibido en partes, haciendo de cada parte una “cosas”⁴⁰.

³⁹ Además de los dos niveles que mencionamos de disposición frente a lo percibido (disponibilidad y distribución) también abordaremos más adelante el entorno de realidad que influye en la percepción de la realidad y la actitud frente a lo percibido.

⁴⁰ El Diccionario de la Lengua Española en línea, en una primera acepción define la “cosa” como “Todo lo que tiene entidad, ya sea corporal o espiritual, natural o artificial, real o abstracta”. Al decir que en la percepción se descompone el todo en cosas, la idea es que

En este ejercicio la realidad es abstraída y descompuesta por medio de la construcción de “modelos” que identifican la realidad en partes y permiten que sea inteligible. Así pues, con el concepto circuncisión existe la identificación del pene como una parte específica del cuerpo del varón, la distinción entre uno circuncidado o no y el entendimiento de que un varón sin circuncidar no es miembro de la iglesia judía, pues no ha tenido su ceremonia de iniciación (*Brit milá*). Dicho de otra forma, al percibir la realidad, se construye una abstracción en el pensamiento y un modelo de las partes y del todo: una percepción y una significación.

En conclusión, **percibir es, la capacidad individual de recepción por medio de los sentidos de una realidad disponible para el agente y la abstracción de lo allegado para identificar la realidad.**

En consecuencia, **la percepción es la recepción continua por medio de los sentidos de esa realidad disponible, separando sus cualidades por medio de una operación intelectual, creándose una noción de la cosa que varía según las capacidades de cada individuo y la realidad misma;** pues es la interacción entre un agente y su entorno.

Ahora bien, valorar es el paso en que el agente procesa la abstracción y la hace coherente con lo existente en su acervo subjetivo de conocimiento. Es, en términos sencillos, adjudicar valor. Con esta acción se está dotando a los elementos de realidad atributos que distinguen, identifican y determinan la actitud o disposición del agente frente a lo valorado.

La valoración es fundamental para la construcción del prejuicio que simplifica la toma de postura y los modos de hacer de los individuos en la vida cotidiana. Con la valoración de lujoso de algunos objetos, como la vestimenta, un reloj o joyas, es

la realidad se cosifica, que lo allegado por los sentidos se le otorga entidad propia, diferenciando la parte del todo y se hace de la parte un todo, con entidad. Diccionario de la Lengua Española en línea, dirección URL: <http://www.rae.es>.

posible que un vendedor, en una relación cara a cara, identifique por prejuicio a quienes tienen el poder adquisitivo para comprar el producto que vende. En la religión o en el Estado, valores arraigados como lo “correcto” o “incorrecto” determinan la conducta de la generalidad de quienes forman parte de la comunidad sin necesidad de una constante vigilancia o acciones coercitivas.

En el proceso de aprehendizaje, al percibir se construye un modelo o imagen de la realidad en la mente del agente y en la valoración se dota de las características que hacen de lo percibido algo más allá de la simple imagen mental. Para las valoraciones el agente recurre a lo existente en su acervo subjetivo de conocimiento y a partir de ello construye un modelo de realidad complejo.

Pensemos en un miembro de la comunidad judía que acaba de conocer a otra persona en un restaurante. El judío al percatarse que su interlocutor está comiendo carne de cerdo, por su conocimiento, puede reconocer que éste no es de su misma religión, lo que es un elemento para la valoración de esta persona.

Empero, veamos qué son los valores. En un principio podemos definirlos como conceptos objetivos y abstractos que cualifican y estiman (consideran) una cosa u acción. Los valores, a diferencia de los simples adjetivos que describen los objetos y se refieren a sus características físicas u objetivas, lo hacen sobre la abstracción de lo valorado y es a partir de expresiones positivas o negativas. Es decir, son cualificativos de valor o anti-valor; verbigracia la justicia que tiene su contrario en la injusticia, el bien tiene al mal, lo bello a lo feo, etcétera.

Cuando planteamos que los valores son conceptos objetivos es porque la idea que expresan posee un significado común para todos. Es decir, belleza, bondad, justicia, etcétera, son conceptos con un significado compartido, común; como también lo poseen conceptos como el de mesa, silla, planta o cualquier otro que entra dentro del esquema compartido de significado.

Sin embargo, cuando explicamos que los valores son abstractos, a diferencia de los conceptos como el de silla o mesa, que son concretos, no son tangibles. Una silla es un “asiento con respaldo, por lo general con cuatro patas, y en que solo cabe una persona”⁴¹. Una mesa es un “mueble, por lo común de madera, que se compone de una o de varias tablas lisas sostenidas por uno o varios pies, y que sirve para comer, escribir, jugar u otros usos.”⁴²

En cambio, La belleza es una “Propiedad de las cosas que hace amarlas, infundiendo en nosotros deleite espiritual. Esta propiedad existe en la naturaleza y en las obras literarias y artísticas.”⁴³ O la utilidad, “Que trae o produce provecho, comodidad, fruto o interés” que no los podemos tocar ni señalar objetivamente.

Los valores son independientes de lo que cualifican, pues en el acto de valorar, se está atribuyendo a algo una cualidad que es abstracta y ajena a la esencia del objeto. Una mesa hecha con una tabla y cuatro patas de ladrillos apilados, puede resultar fea pero útil para una persona, porque puede comer en ella. Mientras que, para otra, puede resultar bella o artística pero inútil, simplemente no puede desplazarla con facilidad de un lugar a otro.

Estas consideraciones, que son una construcción mental de quien valora, no se hace sobre el objeto en concreto, sino sobre la percepción que del objeto valorado tienen y tomando en cuenta lo existente en su realidad subjetiva. En este orden de ideas, podemos afirmar que los valores son adjudicados por la realidad de quien valora, es decir es subjetiva. Esto tiene dos implicaciones: primero, que las valoraciones surgen por lo existente en el acervo subjetivo de conocimiento y, segundo, que tienen un carácter temporal.

⁴¹ Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española en línea, URL: <http://www.rae.es>.

⁴² *Ibidem*.

⁴³ *Ibidem*.

En el caso de la valoración de “la mesa fea pero útil” el agente está partiendo de su necesidad: tener un lugar donde se pueda comer con comodidad y la imposibilidad de comprar otra mesa. El que la considera “bella pero inútil” parte de una premisa: está expuesta en la tienda de diseño más “importante” de la ciudad y por tanto, del prejuicio de artístico por lo previamente adquirido en su acervo de conocimiento de “moda” y “lujo”, empero la considera inútil porque la mesa que el necesita comprar debe tener la posibilidad de desplazarla con facilidad.

En ambos casos los juicios de valor están atribuidos por la realidad del agente.

“Los juicios de valor enuncian acerca de una cosa algo, que no añade ni quita nada al caudal existencial y esencial de la cosa. Enuncian algo que no roza para nada ni con el ser en cuanto existencia, ni con el ser en cuanto esencia de la cosa. Si decimos, por ejemplo, que una acción es justa o injusta, lo significado por nosotros en el término justo o injusto, no roza para nada a la realidad de la acción, ni en cuanto efectiva, existencial acción, ni en cuanto a los elementos que integran su esencia.”⁴⁴

Otra característica de los valores es que no son, sino que valen, independientemente del objeto u acción valoradas. La belleza o la utilidad tienen, en la escala de los valores una importancia o jerarquía que los ubica por encima o debajo uno de otro. En el ejemplo de la mesa que es “fea pero útil”, quien valore, podrá privilegiar alguno de estos valores y conservar o desechar la mesa; si en su jerarquía es más importante la utilidad que la belleza la conservará, de lo contrario la desechará.

El ejemplo que acabamos de exponer es una expresión muy simple de un proceso que en el aprehendizaje de la realidad determina actitudes mucho más complicadas de entender, verbigracia cuando un Estado en su escala de valores

⁴⁴ Morente, Garcia, *Lecciones Preliminares de Filosofía*, Editores Unidos, México, 2000, P. 289.

da prioridad a la libertad o a la seguridad y las repercusiones que esto tiene en la comunidad.

En otras palabras, cuando se privilegia la seguridad sobre la libertad se pueden tolerar limitaciones al libre tránsito o que la policía haga revisiones a los ciudadanos sin la necesidad de una orden expresa de un juez. En el otro caso, cuando se da mayor jerarquía a la libertad es posible que la acción de la justicia en la comisión de un delito sea mucho más lenta o, incluso, llegue a existir impunidad por la sobre regulación que garantiza que no se coartarán libertades de los ciudadanos.

En la democracia, cuando el valor supremo de ésta es la voluntad de la mayoría, se puede pasar por encima de las minorías o, cuando es la equidad el concepto más importante, se puede privilegiar a minorías por sobre la mayoría. En ambos casos se observará lo hecho como una injusticia.

La temporalidad de los valores es porque en el momento que la realidad subjetiva de quien valora cambia, cambiará su valoración o la jerarquía de sus valores. Si retomamos el ejemplo de la mesa útil y fea, en el que el agente no tenía posibilidad de comprar una mesa “bonita”, al conseguir el dinero cambiará la jerarquía de sus valores y privilegiará su valoración de fea, y optará por una útil y más bonita o menos fea. En el caso de la mesa artística e inútil, la consideración estética del que valora, al pasar de moda, cambiará su valoración y la considerará fea e inútil.

Mas, no perdamos de vista que las adjudicaciones de valor que se hacen, independientes del objeto, funcionan como un prejuicio que simplifica la vida de quienes valoran y, en esta simplificación del mundo, la actitud del agente será una consecuencia de esta valoración, a tal grado que puede resultar muy complicado separar lo valorado del valor adjudicado; parecerá que el valor es inherente al objeto.

Pensemos en el prejuicio de los judíos a comer carne de cerdo: la génesis de prejuicio es una política de salud pública que, en términos estrictos, podríamos decir ya perdió su utilidad, pues la producción de esta carne en la actualidad es verificada y está libre de los organismos que generan las enfermedades que dieron origen al prejuicio. Sin embargo, la relación del valor con el objeto está tan arraigada que la simple exposición de este argumento, resultaría ofensivo para los judíos más ortodoxos, ya que el valor pareciera ser inherente al objeto.

Aunado a que el agente en su interacción con el mundo construye una percepción del objeto, al momento de percibir recurre a su acervo de conocimiento y simultáneamente lo valora. Esta valoración es un conjunto de juicios que hacen coherente el objeto con el mundo o realidad existente y cotidiana para el agente, es decir, con su realidad subjetiva.

Un judío que viene de viaje a México por primera vez y va a comer a un restaurante, al momento de ordenar un pozole o pregunte al mesero qué es y vea el platillo frente a él o el empleado le responda que es un caldo de maíz con carne de cerdo y condimentado con limón, picante, rábanos, orégano, lechuga y aguacate, creará una imagen abstracta del pozole en el que identificará sus ingredientes (una percepción) y simultáneamente realizará una valoración. En esa percepción, donde se incluye la carne de cerdo, por lo existente en el acervo subjetivo de conocimiento, activará el prejuicio “comer carne de cerdo está prohibido” y la valoración inmediata será la de una comida prohibida, estableciendo un juicio de valor (una valoración).

Lo mismo sucede con un agente que ve un noticiario o en un documental cómo la policía disuelve una manifestación de estudiantes con violencia. A partir de las imágenes y las explicaciones construirá una percepción del hecho, el cual confrontará con su acervo subjetivo de conocimiento y la valorará. Los juicios que determinen la toma de postura frente a la acción en conjunto o de las partes de la acción serán coherentes con su realidad subjetiva.

Es decir, los individuos, con la impresión mental que hacen del mundo al percibir, cualifican la “cosa” de tal forma que hacen del modelo mental algo coherente con el resto de su mundo interior y de los elementos de realidad que han interiorizado. Cuando la nueva percepción y valoración afectan algo de lo ya existente en el acervo subjetivo, la percepción existente se revalorará.

En el ejemplo del desalojo violento de una manifestación de estudiantes, si el agente considera que fue una acción contraria a la libertad de expresión y consideraba el gobierno en curso como tolerante y respetuoso, su percepción de se modificará con la valoración de intolerante del desalojo.

Ahora bien, pueden existir valoraciones generalizadas en una colectividad, a modo de prejuicios, es el caso de comer carne de cerdo entre los judíos o el que “matar es malo”

Estos prejuicios, por su carácter de general en una colectividad, son realidades objetivas que se asumen como propias por los agentes. En este sentido, las valoraciones que son esencialmente subjetivas, pues el agente las hace suyas, al estar generalizadas e imponerse, son una socialización. Nociones, como el bien, el mal, el respeto, etcétera, son categoría de este estilo, en las cuales el nivel de socialización es tan alto que deja de reconocerse una diferencia entre la *psique* social y la del individuo

Sin embargo, sean valoraciones individuales o socializadas por la comunidad, los objetos u acciones valoradas son aprehendidas por el agente y, al ser parte de su acervo subjetivo de conocimiento, serán la base para su actuar en la vida cotidiana.

Empero, las valoraciones no son letras sobre piedra, pueden modificarse en cualquier momento, pues se hacen sobre el modelo mental y éste es susceptible de cambiar. Las valoraciones compartidas en una sociedad poseen

una fuerza y una dificultad mayor para poder modificarse, como todo hecho social. Su temporalidad, por tanto, es mucho más duradera que las valoraciones individuales, susceptibles de cambiar como cambia la percepción. Estas valoraciones son lo que se conceptúa como la conciencia colectiva.

La modificación de una valoración de este estilo, requiere que el prejuicio del cual se dio pie para la valoración se ponga en duda de alguna forma y revalore la percepción, construyendo un nuevo juicio sobre la cosa u acción. Para que la circuncisión deje de ser una ceremonia obligatoria entre los judíos, sería necesario que la comunidad ponga en duda el prejuicio, como explica Hannah Arendt:

*"Uno de los motivos de la eficacia y peligrosidad de los prejuicios es que siempre ocultan un pedazo del pasado. Bien mirado, un prejuicio auténtico se reconoce además en que encierra un juicio que en su día tuvo un fundamento legítimo en la experiencia; sólo se convirtió en prejuicio al ser arrastrado sin el menor reparo ni revisión a través de los tiempos. [...] El peligro del prejuicio reside precisamente en que siempre está bien anclado en el pasado y por eso se avanza al juicio y lo impide, imposibilitando con ello tener una verdadera experiencia del presente. Si queremos disolver los prejuicios primero debemos redescubrir los juicios pretéritos que contienen, es decir, mostrar su contenido de verdad. Si esto se pasa por alto, ni batallones enteros de ilustrados oradores ni bibliotecas completas de folletos pueden conseguir nada, como muestran claramente los casi infinitos -e infinitamente infructuosos- esfuerzos dedicados a problemas tales como el de los negros en los Estados Unidos o el de los judíos, cuestiones sobrecargadas de prejuicios antiquísimos."*⁴⁵

Las valoraciones colectivas son un elemento determinante para la solidaridad social de una comunidad, tanto por su fortaleza como por su

⁴⁵ Hannah, Arendt, *¿Qué es la Política?*, Paidós, España, 1997. pp. 53-54.

debilidad. El tipo social que explica Durkheim o las disposiciones de Bourdieu, son el tipo social o los hábitos que se construyen por la coincidencia en las valoraciones.

La predilección por una forma de gobierno no puede ser otra cosa que una valoración compartida dentro de la comunidad. La religión y las leyes son la consolidación de esquemas de valores compartidos dentro de una comunidad que logran arraigarse como prejuicios en el esquema de significados compartidos que simplifican y hacen posible la convivencia común.

La interiorización de la percepción valorada de los elementos de realidad, lo aprehendido, se establece en el acervo subjetivo de conocimiento. Lo existente en él, a modo de prejuicios, simplifican la vida cotidiana y determinan la acción y toma de postura frente a lo que se presenta al agente, sea cotidiano o no. Lo existente en la realidad subjetiva es tan único como lo es cada individuo y tan general como lo está en cada sociedad. Es así pues que el proceso de aprehendizaje construye un mundo subjetivo que, cuando es compartido, se establece como realidad objetiva.

La **“socialización”**, que es el segundo momento del fenómeno de **“aprender”**, es el proceso por el cual la sociedad impone a los agentes un conjunto de hechos sociales. Con este concepto se explica cómo se dota al individuo de los elementos de realidad que permiten que su sociedad o comunidad funciones en colectividad y, al mismo tiempo, dota de significado al mundo y nutre a los agentes de los elementos necesarios para desenvolverse con cotidianidad en su mundo natural.

La **socialización** la explican con gran claridad Berger y Luckmann, quienes exponen que **está constituida por dos fenómenos: la socialización primaria y la secundaria**. La primera es en el momento de la imposición de los elementos de realidad social al agente, cuando no se problematiza su veracidad. Esta

socialización es más frecuente en la primera infancia, cuando los agentes son socializados dentro del núcleo familiar.⁴⁶

La socialización secundaria consiste en la imposición de los elementos de realidad objetiva que se confrontan con lo existente en el acervo subjetivo y en el que puede existir una contradicción con la realidad subjetiva del agente.⁴⁷ Por lo regular esta segunda “realidad” que se le presenta al agente pone en duda elementos que fueron aprehendidos en la socialización primaria y el agente debe resolver la contradicción mediante una revaloración de la realidad objetiva; lo que modifica su realidad subjetiva.

Ahora bien, con la socialización secundaria la realidad subjetiva del agente se nutre de todos los elementos de realidad objetiva existentes que son distintas y de algún modo contrapuestas. Este enfrentamiento permite que el agente identifique la existencia de realidades distintas y hacer valoraciones propias.

Los elementos de realidad objetiva se almacenan en el acervo subjetivo de conocimiento y el agente logra distinguir los distintos puntos de vista que existen en su sociedad. El judío de la Franja de Gaza conoce y reconoce los hechos sociales de los musulmanes, aunque no forman parte de su realidad subjetiva y los considere como falsos o simplemente ajenos a si. De igual forma, el que un mexicano conozca la existencia de una identidad y un Estado distinto al suyo, por ejemplo Suiza, los modos de hacer y pensar no necesariamente los comparte.

La complejidad de las sociedades es producto de la diversidad de los tipos sociales y de las distintas valoraciones y percepciones que del mundo existen. y La heterogeneidad se debe a lo encontrado de estos hábitos. Sin embargo, la sociedad contiene y está integrada por todos y cada uno de ellos.

⁴⁶ Ver Berger y Luckman, *Op. Cit.*

⁴⁷ Ver *Ibidem.*

Las realidades, tanto subjetivas como objetivas, son una consecuencia de la vida en sociedad y su conjunto es el total de partes y puntos de vista que conforman la sociedad y el espacio social. Las relaciones al interior de una sociedad y el actuar de los agentes es partiendo del conocimiento y reconocimiento de la existencia de los otros tipos sociales o “hábitus” y desde la razón de cada punto de vista, de cada realidad subjetiva.

En el espacio social el encuentro de puntos de vista está determinado por la relación tiempo-espacio y las coincidencias más la dependencia son el motor de la interacción social. En ella, la evolución de los puntos de vista, tanto individuales como colectivos, son una consecuencia de los juicios y re-enjuiciamientos que se van aprehendiendo e imponiendo.

Sobre la política

Para abordar el tercer capitulado del ensayo, iniciaremos explicando a que se referiremos con “política”. Política es la forma como se generalizan e imponen costumbres en una sociedad. Este sentido de la política se ha rescatado de Durkheim que plantea: "La estructura política en una sociedad no es sino la manera en que los diferentes sectores que la componen han tomado la costumbre de vivir entre sí"⁴⁸ y establece que "si una manera de conducirse, que existe fuera de las conciencias individuales, se generaliza, no puede ser más que imponiéndose"⁴⁹.

Por lo tanto, si la estructura política son las costumbres para vivir entre sí y éstas, como toda forma de hacer generalizada es exterior a las conciencias individuales e impuesta, la política es la forma de generalizarlas e imponerlas. En términos sencillos, la política es la imposición de costumbres en una sociedad.

Al hablar de “costumbre” debemos comprender este concepto en el sentido más amplio posible, en el que denota hábito social; no limitarnos a la acepción de lo informalmente establecido en una sociedad o como un concepto que refiere a lo que está en oposición a la norma legal⁵⁰.

⁴⁸ Emile, Durkheim, 1994, *Op. Cit.* p. 41.

⁴⁹ *Ibidem.* p. 40.

⁵⁰ Durkheim en su Obra “La División del Trabajo Social” maneja la costumbre como un concepto diferente a la norma legal, sin embargo para nosotros es un concepto mucho más próximo al planteamiento de Aristóteles.

La costumbre es, una suerte de forma de hacer o pensar habitual y establecida que se repite en situaciones específicas.⁵¹ Ahora bien, éstas pueden ser individuales o sociales, para hacer una diferencia entre unos y otros se definirán, cuando son individuales, como hábitos o manías y, cuando son sociales, como costumbres.⁵²

Para diferenciar una costumbre de un hábito o manía hemos recurrido a la distinción que hace *Durkheim* entre lo social y lo individual, es decir lo que únicamente existe en la psique de uno o lo que es generalizado en una comunidad.⁵³

Retomemos los ejemplos anteriores: el no comer cerdo o circuncidar a los varones recién nacidos son costumbres entre los judíos y, en otros ámbitos, las normas de tránsito, el procedimiento para realizar un trámite, los uniformes de la policía, etcétera, lo son en un Estado.

Los hábitos son formas de hacer que se encuentran en un individuo, como el hecho de despertar por regularidad a las siete de la mañana, mientras que una manía⁵⁴, se manifiesta dando siete vueltas a la perilla de la puerta antes de abrirla. Sin embargo, cuando un hábito o manía se generaliza también toma el rango de costumbre; pensemos en la disciplina militar o en las normas de los reclusos,

⁵¹ Este planteamiento de costumbre retoma principalmente lo que Aristóteles plantea en el libro I de “Ética a Nicómaco” y la idea de que *éthos* como una práctica de elección, requiere de conocimiento y de la repetición. Además, integra la idea de que las costumbres son, a final de cuentas, prejuicios que permiten la economía de tiempo y esfuerzo en el actuar de la vida cotidiana que nos explican con gran claridad los autores de la corriente fenomenológica.

⁵² Esta diferenciación entre los hábitos como acciones individuales y las costumbres como colectivas, se funda en la distinción que hace Durkheim para diferenciar lo que únicamente existe en la psique del individuo y lo que es una forma de hacer generalizada en la colectividad.

⁵³ Ver Emile, Durkheim, 1994, *Op. Cit.*1994.

⁵⁴ Por manía debemos entender la definición que da el diccionario Word reference en internet: “costumbre extraña. caprichosa o poco adecuada”. WordReference.com online language dictionary, URL: <http://www.wordreference.com>

donde se ha establecido la costumbre de levantarse a una hora específica. Entre los jugadores de béisbol, sin ser una regla del deporte, se exigen (incluso a los no supersticiosos) entrar a la cancha sin pisar las líneas que delimita el terreno de juego, esto es considerado de “mala suerte” por un gran número de ellos.

Incluso puede encontrar que una costumbre en una comunidad sea una manía en otra, por ejemplo cerrar la puerta con tres cerraduras distintas, en un pueblo tranquilo y seguro sería una manía y en una ciudad peligrosa una costumbre. Resumiendo la costumbre es una forma de hacer común en o entre los individuos de una sociedad o en una generalidad de ellos.

Ahora bien, las costumbres, como todo lo común o generalizado en una comunidad, son “hechos sociales”, que se imponen por la coerción que ejercen sobre los individuos⁵⁵ y por la convicción generalizada de la pertinencia de estas costumbres en el conjunto social. Empero, ambas cosas (la coerción y la convicción) se hacen sentir como consecuencia de los valores y juicios generalizados (impuestos) y asociados a los hechos sociales. **Es decir, las costumbres son hechos sociales que ejercen coerción y convicción por los juicios y valores con que se identifican.**

Para ejemplificarlo observemos la ceremonia judía del Yon-kipur o día de la expiación, en el cual todas las corrientes del judaísmo, incluso los no practicantes, hacen un ayuno estricto y piden perdón; no participar en el rito es motivo de censura, no por el hecho de consumir alimentos, sino por transgredir la norma religiosa, y el juicio del conjunto social por la transgresión a esta costumbre es de incorrecto, malo: pecaminoso.

Lo mismo sucede con las normas impuestas en el Estado que están asociadas a un conjunto de valores como legal, ilegal, correcta, incorrecta, etcétera, y están relacionados con las acciones y hábitos observados por la ley; como el conducir

⁵⁵ Ver Emile, Durkheim, 1994, *Op. Cit.* Capítulo I.

los vehículos por el lado derecho de las vías de doble sentido; el no hacerlo es romper con una costumbre y a esto se hace acreedor de una infracción y a una sanción más grave si por ello se ocasiona un accidente.⁵⁶

Al ser la estructura política de una sociedad el conjunto de costumbres que permite la vida entre sus miembros y al mismo tiempo, éstas generan coerción y convicción por los valores a los que están asociados; debemos suponer que las costumbres surgen con o por un fin social y como consecuencia de un juicio en este sentido. O cuando menos, por la creencia de ser así.

En el ejemplo de la prohibición a comer carne de cerdo expresada en el Viejo Testamento, la costumbre religiosa está relacionada a los valores religiosos de virtud-pecado y su origen es evitar enfermedades como la triquinosis y cisticercosis.⁵⁷

En el caso de las reglas para la circulación vehicular, la costumbre se relaciona con los valores de permitido-prohibido o legal-ilegal y su fin es ordenar el tránsito vehicular para hacerlo fluido y seguro. Estos fines pueden ser desconocidos por el común de quienes practican estas costumbres, como ocurre con la prohibición a comer cerdo, que se justifica desde la religión, porque no es explícito en las escrituras su génesis como una política para la salud pública.

⁵⁶ Dentro de las nociones del “derecho positivo” los juicios de valor son fundamento y se transforman en valores jurídicos en el momento de calificar una conducta como legal o ilegal. Ver Eduardo, García Maynez, *Introducción al estudio del derecho*, Porrúa, México, 2006, Capítulo I.

⁵⁷ La triquinosis y la cisticercosis son enfermedades parasitarias relacionadas con el consumo de carne de cerdo. La triquinosis consiste en el alojamiento de larvas en los músculos, es una enfermedad muy dolorosa y en antaño era mortal. La cisticercosis es muy similar, pero el cisticerco suele alojarse en el cerebro, actualmente su tratamiento es muy complicado y mortal si no se detecta a tiempo. La inclusión de esta prohibición en el Viejo testamento, según algunos expertos, es por la relación que se observó entre el consumo del cerdo y esas muertes tan dolorosas, esto genera la hipótesis de ser un castigo divino y la construcción del mito.

Aunque también pueden resultar arbitrarias, por ejemplo ¿por qué conducir un vehículo por el lado derecho en las vías de doble sentido y no por el izquierdo? En ambos casos se asumen los hábitos sin cuestionarlos o reparar en el fin o los juicios que los motivan y se sostienen por los valores que encierran y la coerción social.

No obstante el fin y el juicio que funda la costumbre, ésta se mantiene en el tiempo por los valores asociados a ella a modo de un prejuicio, simplificando así la conducta y la toma de postura individual y colectiva. Es decir, las formas de hacer habituales al interior de una sociedad se asocian a un valor, dejando de lado el juicio que le da origen y el fin que buscan.

Precisamente, es el prejuicio lo que regula y juzga la acción social, sin la necesidad de recurrir al juicio original; decir que es pecado comer carne simplifica el juicio que le da origen y el valor atribuido a la conducta lo que obliga la costumbre. Asumir que la circulación es por la derecha evita la duda y la costumbre no requiere de un razonamiento: el conductor al entrar a una calle de doble sentido tomará el carril de la derecha sin dudarlo.

"Que los prejuicios tengan un papel tan extraordinariamente grande en la vida cotidiana y por lo tanto en la política es algo de lo que en sí no cabe lamentarse y que, en ningún caso, se debería intentar cambiar. Pues el hombre no puede vivir sin prejuicios y no sólo porque su buen sentido o su discernimiento no serían suficientes para juzgar de nuevo todo aquello sobre lo que se le pidiera algún juicio a lo largo de su vida sino porque una ausencia tal de prejuicios exigiría una alerta sobrehumana."⁵⁸

Las costumbres y los valores que las sostienen no son inherentes el uno al otro y mucho menos inseparables; en cualquier momento puede cambiar el

⁵⁸ Agnes, Heller, *Sociología de la vida cotidiana*, Ediciones península, España, 1997, p. 52.

prejuicio, ya sea porque se modifica la costumbre o porque cambie la valoración. Éste es el fundamento de la acción política, pues, si los valores y los juicios no se encuentran generalizados entre el conjunto social, la costumbre puede modificarse. La tarea que impone o modifica las formas de hacer es una acción política.

El alcance de los prejuicios es y depende de qué tan generalizados están los valores que los sustentan y la duración del prejuicio depende de no ser reenjuiciados o que, al serlo, no cambien y se generalicen nuevos valores⁵⁹; la circuncisión es un excelente ejemplo de ello.

En México es una práctica común, pero quienes la practican, lo hacen por distintos motivos (religiosos, higiénicos o médicos), de distintas formas e, incluso, hay quienes no la recomiendan: la comunidad judía más devota y fiel a las tradiciones la valora como una ceremonia obligatoria que debe realizarse por un rabino en todo varón a los ocho días de nacido y otro de su fin es distinguir a los miembros de la comunidad.⁶⁰

Para el Estado Mexicano esta cirugía neonatal no está considerada como ilegal, por tanto es opcional y muchos médicos la recomiendan, pues facilita la higiene. Sin embargo, en los últimos años existe un sector médico que la valora como perjudicial, a su juicio es una mutilación sexual que elimina terminales nerviosas, desensibiliza el glande y no evita más infecciones que una buena higiene genital. En adolescentes y adultos es común que se realice en casos de balanitis o fimosis⁶¹ como una cirugía correctiva.

⁵⁹ Ver *Ibidem*.

⁶⁰ Ver *Antiguo Testamento*, Génesis XVII.

⁶¹ La balanitis es una inflamación del grande, normalmente producida por una infección. La Fimosis es que el prepucio es mucho más pequeño que el glande y en las erecciones causa mucho dolor y hasta sangrado.

En resumen, en una sociedad (en este caso la Mexicana) se valora de distintas formas un mismo hecho objetivo (la circuncisión) y los juicios relacionados son congruentes con algunos valores (virtuoso-obligación, higiénica-recomendable, perjudicial-no recomendable) que imponen las costumbres y pueden cambiar si se modifica la relación entre hecho objetivo, juicio y valor.

Es por esto que Agnes Heller afirma que:

“Si queremos disolver los prejuicios primero debemos redescubrir los juicios pretéritos que contienen, es decir, mostrar su contenido de verdad. Si esto se pasa por alto, ni batallones enteros de ilustrados oradores ni bibliotecas completas de folletos pueden conseguir nada, como muestran claramente los casi infinitos -e infinitamente infructuosos- esfuerzos dedicados a problemas tales como el de los negros en los Estados Unidos o el de los judíos, cuestiones sobrecargadas de prejuicios antiquísimos.”⁶²

La política, entonces, no crea las formas de hacer y pensar como rutinas arbitrarias o absurdas; lo que hace es, a partir de juicios y valores, justifica, explica y respalda estos hábitos.

Es decir, la política no establece únicamente las costumbres, si no que impone los juicios y los valores que constituyen el hábito y lo sustentan.

Cuando se plantea el concepto "imposición" no debe confundirse o limitar su significado a una subyugación o dominación por medio de violencia física. La imposición también es ejercida desde (o por) otros medios; como el dinero, la lógica y la oratoria, la autoridad moral, etcétera, que generan convicción, compelen,⁶³ y su coerción es de una índole distinta a la física.

⁶² Agnes, Heller, *Op. Cit.* p. 54.

⁶³ Compeler es obligar, por distintos medios a alguien a hacer algo.

En pocas palabras, la imposición es la captación y dirección de la voluntad por algún medio para la aceptación de un algo, que puede ser una forma de hacer o pensar. Esto implica dos cosas: el “poder” (para la captación y dirección de la voluntad) y la “convicción” (la aceptación).

El primero de estos elementos, el “poder”, entiéndase como la posibilidad latente y socialmente reconocida de hacer. Si bien es cierto, esta facultad de hacer se funda en la posesión de los “medios” y de la “capacidad o aptitud”, o dicho de otro modo, de la existencia de algún tipo de “capital”. Evidentemente, existen muchos tipos de capital, como el económico, el religioso, el político, el bélico, el intelectual, etcétera, pero todos ellos están compuestos de los medios, que son los recursos y posesiones que se disponen para hacer, y de la aptitud, la facultad del hacer.

Thomas Hobbes plantea, que *"El poder de un hombre (universalmente considerado) consiste en sus medios presentes para obtener algún bien manifiesto y futuro."*⁶⁴ El acierto en su planteamiento reside en identificar la existencia de algún tipo de "capital", de recurso social o posesión que le hace posible la obtención de un objetivo. Incluso ejemplifica a la amistad, el dinero, la reputación, etcétera, como poder y lo clasifica por su naturaleza.⁶⁵

Sin embargo, no basta con su posesión, es de suma importancia la capacidad de utilizarlos. La explotación del capital es lo que consigue el objetivo, no sólo el bien. Es decir se requieren ambos, tanto medios como capacidad, para la obtención del fin. La diferencia entre medios y aptitud, es la distinción entre dos mitades; los medios son una especie de herramientas que permiten, a quien hace, el conseguir

⁶⁴ Thomas, Hobbes, *Leviatán*, México, Fondo de cultura económica, 2001, p. 69.

⁶⁵ Hobbes plantea que el poder original o instrumental por su origen. Sin embargo, para los fines de este ensayo es preferible distinguirlos como recursos y posesiones, por su generalización. Ver *Ibidem*.

de sus objetivos y la aptitud es la capacidad de usar esos medios para conseguir el objetivo⁶⁶.

Antes de detallar en qué consiste el poder como la posibilidad de hacer observemos su característica de "social", que es fundamental en esta definición, pues de no serlo se limita a una simple "acción", que se calificaría de muchas otras formas, pero no como el ejercicio del poder.

Por ejemplo, cualquiera puede golpear con un garrote al primero que pase, sin más objetivo y justificación que el placer de golpearlo, pero eso no significa el ejercicio de un poder, pues en un Estado moderno no está social y previamente reconocida la posibilidad de hacerlo. Para la víctima de los garrotazos sería una verdadera sorpresa y una acción cuya definición para el resto de la colectividad podría ser el de delito o locura, en cambio, si el garrote está en manos de un uniformado como policía, podríamos estar frente al ejercicio del poder policial (independientemente de que esté justificado o sea un abuso de ese poder).

Empero, el poder no requiere su ejercicio para existir, por el contrario, cuando decimos que el poder es una posibilidad socialmente reconocida, estamos afirmando que existe independientemente de su ejercicio.⁶⁷

Por tanto, su existencia es por el reconocimiento social. Pensemos en un médico que, independientemente del médico o el paciente en lo particular, tiene la posibilidad de diagnosticar, pues el rol de médico tiene ese poder.

Lo mismo sucede en la ceremonia del *Brit Milá*, para plantear que existe el poder religioso de circuncidar, debe existir previamente el reconocimiento social del Rabino. Lo cual significa que, el poder requiere que su ejercicio sea una actividad

⁶⁶ Cabe aclarar que la aptitud, la capacidad, es también un medio, una herramienta que permite conseguir los objetivos. Sin embargo, los diferenciamos por que uno es parte de la esencia del individuo y el otro tiene una existencia independiente del individuo.

⁶⁷ Ver Richard Stanley, Peters, *La autoridad*, Fondo de cultura económica, México, 1997.

reconocida, habitual y general en la colectividad, como un hacer que supera la esfera de lo individual y sus manifestaciones particulares. Dicho de otra forma, el poder es un hecho social.

Al afirmar que el poder es social, estamos diciendo que es general y con una existencia propia, pero limitada a la sociedad en cuestión. Así, el rabino y su poder moral y religioso se limitan a la sociedad judía, pero es general en ella, independientemente del rabino en lo particular.

Las leyes son generales en el Estado Mexicano, se limitan a México, pero por ser generales son obligatorias a todos en el país y todo el que esté en él está obligado a reconocer su autoridad y seguir su principio de legalidad.

Por otro lado debemos prestar atención a otra cuestión interesante, ¿en qué consiste el poder como la posibilidad de hacer?

Se ha mencionado con anterioridad que la posibilidad de hacer se funda en dos componentes: los medios y la aptitud. Los primeros son los recursos y posesiones para hacer y, el segundo, es una capacidad para hacer en abstracto y la facultad o habilidad para hacer uso de los medios.

Los recursos tienen la característica de ser universales e inherentes a la colectividad, por ello son comunes a sus miembros y, a su vez, su existencia es una característica de la colectividad. Pensemos en el lenguaje y la palabra entre los hablantes de una misma lengua, el hacer uso de ellos para imponer una valoración, es un recurso al que pueden recurrir todos sus miembros, pues no es privativo de un sujeto. Lo mismo es en el caso de las leyes, cualquiera puede hacer uso de ellas para hacer valer su derecho, son generales a la colectividad y no pueden privatizarse.

En contraste, las posesiones son una especie de capital que no está al alcance de todos los miembros de la comunidad y su existencia distingue a la sociedad en dos: quienes lo tienen y quienes que no.⁶⁸

Sin embargo, son capitales generales en la comunidad, porque están reconocidos y su existencia es común para todos sus miembros. El dinero es el mejor ejemplo de una posesión. Toda la comunidad reconoce este capital, pero su posesión es privada; hay quienes tienen en gran cantidad y quienes no.

Ahora bien, los recursos y las posesiones dependen, para su definición como tales, del espacio social que se delimite para su clasificación. Ejemplifiquemos esto con las leyes y el mundo judicial en México: las leyes son un recurso para todos los que se encuentren en el país, sin embargo, el litigio o ejercicio profesional de la abogacía requiere de una certificación por parte del estado, es decir, una cédula profesional⁶⁹, una posesión que distingue, dentro de la sociedad, a quienes pueden o no ejercer legalmente.

Mas, dentro del mundo judicial la cédula profesional no es una posesión, sino un recurso general entre los abogados y una condición *sine qua non* para formar parte de este grupo de agentes.

Lo mismo encontramos en el mundo de los médicos. La posesión de un título y una cédula son condición para el ejercicio profesional, sin embargo, los conocimientos y la acreditación como especialista en alguna de sus ramas,

⁶⁸ Esta diferenciación entre “recursos” y “posesiones” surge de la necesidad de diferenciar los capitales que hacen posible el hacer dentro de la sociedad en la imposición de valores. Es posible que no sea tan clara y surjan nuevas interrogantes, como qué hace privados los o generales los poderes dentro de una comunidad o su génesis, etcétera, empero esto no es materia de este ensayo y por el momento dejaremos estas cuestiones sin respuesta.

⁶⁹ En el derecho penal es la única rama del derecho que exige al defensor de la obligación de poseer una cédula profesional, pues la figura del defensor es “persona de confianza”.

distingue a los médicos entre ellos, haciendo así subgrupos de agentes dentro de la sociedad médica.

En la vida cotidiana, las posesiones que distinguen a los miembros de un grupo de agentes son de tal forma evidente que no se requiere de una profunda investigación o ejercicio par identificarlos. El argot jurídico o médico excluyen a quienes no forman parte de ese mundo y no requieren mostrar su cédula profesional para incluirse en sus espacios cotidianos.⁷⁰

La vestimenta, los espacios de encuentro y las disposiciones frente a situaciones concretas (los hábitos) distinguen a los agentes. Estas distinciones son lo que fundan la posibilidad de acción política al interior de cada comunidad.

Ahora, la importancia de distinguir de esta forma los tipos de capital que fundan el poder (la posibilidad latente y socialmente reconocida de hacer), no es exclusivamente para distinguir la naturaleza de los capitales o para establecer si, el ejercicio de este poder es social o no. Obviamente todo lo que se defina como poder es social y la determinación o clasificación es y depende del espacio social que se tome de contexto; el léxico jurídico es un capital esencialmente ajeno o privado para el común de la sociedad Mexicana, pero en el mundo de la abogacía es un capital común y, por tanto, el “poder de litigio” es privativo a los abogados, pero común entre ellos.

La importancia estriba en el reconocimiento social que se hace de la posesión de un tipo de capital en particular y por el reconocimiento del recurso a ese capital como común en un espacio social.

En el ejemplo del tipo que agrede a garrotazos a un pobre infeliz; si esto sucede en el contexto de un policía antimotines en una manifestación, existe el

⁷⁰ Ver Pierre, Bourdieu, 2002, *Op. Cit.*

reconocimiento del monopolio del ejercicio del poder represivo o de la violencia del Estado en manos de su representación: los policías.⁷¹

Por tanto, al reconocer que es un ejercicio de la posibilidad latente y socialmente reconocida de la violencia en el Estado, es el ejercicio de un poder; el de la violencia, que además es un monopolio.

Igualmente, si el contexto es el “Estado de Naturaleza” que describe Locke, en el cual no existe este monopolio de la violencia en el Estado y el pobre infeliz invadió la propiedad del dueño del garrote, en teoría este último hizo uso de su “poder del garrote”, que posee por tener un garrote y el reconocimiento a la posibilidad de su uso para defender el “derecho natural a la propiedad”.⁷²

En cambio, si estamos en un “Estado Social” y el del garrote le parte la cabeza por invadir sus tierras, no estamos en el ejercicio de una posibilidad socialmente reconocida de “la violencia”, pues este capital es exclusivo del Estado, especialmente si no atentaba contra su integridad. Empero, sí es reconocido que un garrote puede ser usado para romperte la cabeza y la posesión del garrote es condición para ejercer el poder del garrote.

Además del capital, es necesario que exista la aptitud para su ejercicio y esta facultad también debe ser socialmente reconocida para la existencia del poder. Es decir, no basta con la herramienta, también es necesaria una subjetivación de la posibilidad de su uso, por parte de quien los posee y de la sociedad. Esto nos lleva a la construcción del poder. El poder, al ser una relación de capital y reconocimiento social, para su implantación debe crear en el imaginario colectivo (como realidad objetiva) la percepción de su existencia.⁷³

⁷¹ Ver Berger y Luckman, *Op. Cit.*

⁷² Ver John, Locke, *Segundo ensayo sobre el gobierno civil*, Losada, Argentina, 2002.

⁷³ Ver Berger y Luckman, *Op. Cit.*

Para que un individuo recurra al uso del garrote requiere, además del trozo de madera, subjetivarlo como un arma y para que exista el poder del garrote debe existir el reconocimiento social del garrote o del garrotazo; de este modo el poder del garrotazo.

La aptitud es una valoración de la capacidad para el ejercicio del poder y de la subjetivación del capital que la funda; el médico cirujano, puede contar con todos los recursos para ejercer su profesión (su cédula, el bisturí, el quirófano, etcétera), pero si tiene también una mano fracturada, en especial si es la diestra, no se puede considerar, ni por él ni por la sociedad, que esté en ese momento facultado para practicar una cirugía. A menos que sea zurdo y algunos aunque tengan las dos manos bien tampoco tienen la aptitud.

Ahora bien, el “poder”, y me refiero a esta doble condición de la existencia de capital-aptitud y su reconocimiento social, requiere estar ligado a un agente, grupo de agentes o rol social, que pueda ejercerlo. No podemos pensar en la existencia del “poder monopólico de la violencia” del Estado sin la existencia del rol social de policía que tenga a su cargo el ejercicio de éste poder.

Igualmente, para que se ligue el poder a alguien que lo ejerza, es necesario se demuestre lo real de la posibilidad de hacer; que Corea del Norte haga una prueba nuclear no es para ver si sirve o no su tecnología, sino una demostración de la posibilidad de atacar con un arma nuclear y, con ello, construir la relación y reconocimiento social “Corea del Norte-poder militar nuclear”.

Así, toda forma de poder debe ligarse a quien pueda ejercerlo y debe ejercerlo para que se cree la relación posibilidad de hacer. Esto lleva a desarrollar el segundo factor mencionado como fundamental para la imposición, que es la convicción.

La convicción, entendido como el complemento de la coerción que los hechos sociales y la realidad social ejercen sobre los individuos, es la

certeza de que las cosas son como son. En este orden de ideas, el convencimiento, es la otra mitad de un mismo momento en la imposición: coerción-convicción. Por lo tanto, podemos afirmar que la imposición es y requiere el poder que la obliga y la convicción; tanto del poder como de lo impuesto.

Es decir, el reconocimiento social que se ha enfatizado como fundamental para la existencia del poder es, a final de cuentas, una convicción general en la sociedad; que “reconoce” y asume la posesión de los medios y la aptitud, necesarios para el hacer.

Empero, ese reconocimiento colectivo es, en sí mismo, una imposición que ha generado convicción en los miembros de la colectividad que identifica la existencia y posesión de un poder; el rabino, un diputado o un médico, poseen aptitudes y esto es socialmente reconocido porque la sociedad reconoce en los roles de los agentes la posibilidad de hacer, obviamente cada uno en un tipo específico (religioso, legislativo y médico, respectivamente).

El convencimiento de la posibilidad de hacer, es lo que permite transferir la convicción en un resultado de ese hacer; el poder del rabino para incluir a un nuevo miembro a la comunidad judía mediante la ceremonia *Brit Milá* está reconocido porque fue impuesto y es ésta imposición lo que le permite circuncidar. El caso de un diputado es igual; este rol social posee la facultad para legislar leyes pues existe el reconocimiento por parte de la sociedad y éste fue impuesto de antemano y generó convicción, lo que le permite hacer o modificar las reglas de convivencia.

No es necesario detallar más sobre la necesidad de certeza de la existencia del poder o su reconocimiento, sin embargo no podemos dejar de lado que, en la imposición, lo que construye el poder es la convicción de la realidad de ese algo establecido. Dicho de otra forma, en la imposición de algo, la certeza de la

existencia del poder que lo asigna se transforma en el reconocimiento de lo impuesto.

No obstante, en el ejercicio de la posibilidad socialmente reconocida de hacer del médico de diagnosticar y dictar un tratamiento, la convicción que se tiene del poder del profesional de la salud y del tratamiento para restablecer la salud se complementan y transfieren certeza. Un individuo que no tiene el reconocimiento de médico o un médico que lo pierde en su aptitud para el ejercicio de la medicina (le retiran la licencia o tiene fama de “matasanos”) no posee el reconocimiento social que logra el aceptar un tratamiento médico.

Por tanto, para que pueda existir la imposición es necesario que exista o consiga el reconocimiento de la posibilidad de hacer; lograr la aceptación del poder: lo que capta y direcciona la voluntad. Y viceversa, direccionar, orientar o dirigir la voluntad, es la materialización o ejercicio de un poder que tiene la misma fortaleza de la convicción que logra.

En resumen, la construcción de una imposición es por algún medio, entre ellos la violencia, el prestigio, el dinero, etcétera, pero independientemente de por cual sea, requiere la convicción de una posibilidad de hacer que se transforme en el convencimiento, en la certeza, en el saber de una realidad.

Para dejar más en claro cómo el poder es la construcción de la convicción social de la posibilidad de hacer que permite y consigue la imposición, transfiriendo la certeza del poder a lo socializado. Observemos el ejemplo de un conjunto de hombres que, viviendo en el “estado de naturaleza” propuesto por Locke, entra en un “estado de guerra” por el agotamiento de los recursos y la aparición de un tipo que transforma conceptualmente un trozo de madera en un garrote y vapulea a algunos de los miembros de su colectividad a fin de obtener o privatizar lo que es de todos.

La construcción del “poder del garrote” se logra en el momento que los miembros de la sociedad aceptan que, quien posee una porra, puede empuñarla y causar daño y, para evitarlo, aceptan ese poder y se someten a fin de no ser agredidos físicamente. En ese momento la convicción de la posibilidad de terminar con la cabeza rota se transforma en el convencimiento de ceder tierras o la libertad, a cambio de preservar la integridad.

Obviamente este ejemplo es arbitrario y maniqueo pues el resto de la colectividad, al saber de la posibilidad del garrote y conceptuarlo, concientizarlo, está en la facultad de hacer uso de la tecnología para defenderse individualmente o, si se ponen de acuerdo, para enfrentar en conjunto a quien rompió la paz; en el primer caso, se retorna al estado de naturaleza con el reconocimiento mutuo del poder del garrote, o en el segundo, se organizarán para coincidir en una convivencia que establezca derechos y los haga valer por el poder del conjunto delegado en un cuerpo represivo, es decir, se construirá un Estado Social.

En la primera parte del ensayo también se mencionó que estas convicciones son un elemento fundamental para la distinción y el aglutinamiento de los agentes en una sociedad y en comunidades.

Se aportó el ejemplo de que las comunidades religiosas se concentran por sus creencias distinguiéndose del resto de la sociedad del Estado Nación. Estas convicciones generalizadas que distinguen un grupo de agentes al interior de una sociedad como un todo y que es socialmente reconocido, si se relaciona con una posibilidad de hacer, están en condiciones de la imposición de costumbres por su poder colectivo.

Asimismo, la convicción social tiene la posibilidad de constituir grupos de agentes que, por el convencimiento existente, tienen un poder y al ejercerlo imponen realidades; el Congreso de la Unión (el conjunto de la cámara de diputados y senadores) tiene la posibilidad de legislar y existe por la convicción social.

El poder colectivo que poseen es lo que permite la imposición, no la existencia del diputado o el senador en lo individual y, por ello, el poder de hacer leyes es colectivo y la imposición que hacen es por el ejercicio en conjunto de esa posibilidad y la convicción que hay de la sociedad en ese poder colectivo.

El resultado de este fenómeno es la convicción en lo impuesto; la aceptación del rabino como líder religioso se consiguió al convencer a los miembros de la comunidad que así es; el poder de la moneda como representación del trabajo y el intercambio de bienes y servicios es evidente, pues se asume que es así al no dudarse el valor del dinero; la certeza social del médico existe porque tiene la facultad de curar. La costumbre es una manera de hacer o pensar generalizada.

Como conclusión: la política es el convencimiento por diversos medios para la aceptación o sumisión voluntaria ante las formas de hacer y pensar que permitan u organizan la convivencia en una comunidad

Además, todas estas costumbres tienen por objeto el mediar en la convivencia social y la política es la herramienta para conciliar o contener estas variaciones o evolución en las costumbres: ésta es la razón y misión de la política. "*Pues la política organiza de antemano a los absolutamente diversos en consideración a una igualdad relativa y para diferenciarlos de los relativamente diversos.*"⁷⁴

La sociedad, la interacción social y el actuar humano, como ya vimos, es en y por un conjunto de coincidencias y divergencias que se presentan y se van presentando al interior de la sociedad, y la acción política es la actitud individual o colectiva para generalizar un valor o costumbre al interior de una sociedad.

⁷⁴ Hannah, Arendt, *Op. Cit.* p. 47.

Sobre la acción política

La acción política es la labor que busca la imposición de una forma de hacer o pensar en una sociedad.

En términos más precisos, es toda acción que busca, por medio de algún poder, generar la convicción de la pertinencia de una “costumbre”, ya sea para modificar una forma de hacer o pensar, o para mantener la estructura política que ordena la convivencia social.

En una afirmación inicial, en la acción política se enfrentan visiones que pretenden modificar y/o mantener las formas de hacer y pensar.

Para entender la complejidad de la acción política, es necesario comprender la diversidad social y cómo se forma y nutre el acervo subjetivo de conocimiento que determina el actuar de los agentes, es por ello la existencia de los tres apartados anteriores. En este sentido, intentaré recuperar lo que ya se ha expuesto de forma clara y minuciosa para explicar la acción política.

El hacer en política es una labor cotidiana, pues los miembros de una sociedad o una comunidad pretenden construir, mantener o modificar las costumbres que permiten o regulan su convivencia, siempre y con continuidad.⁷⁵

En un Estado las leyes, los reglamentos, los trámites y todo aquello que permite la convivencia social es susceptible de cambio y se modifica con regularidad. En comunidades más informales, como un grupo de amigos, una asociación de condóminos o una agrupación ciudadana, la toma de decisiones y los mecanismos

⁷⁵ Ver Agnes, Heller, *Op. Cit*,

para su regulación y funcionamiento son partes de la estructura política que se adecuan en el día a día.

Ahora bien, la cotidianidad de la acción política la debemos entender en dos dimensiones, la social y la individual.

En la dimensión social, la cotidianidad consiste en una natural evolución de los hechos sociales que constituyen la realidad social. Con el paso del tiempo, como una consecuencia del “desarrollo humano”, se modifican las instituciones y muchos de los conceptos constituyentes de las sociedades. Por ejemplo, como parte del proceso de globalización, gracias a los avances tecnológicos y la tecnología, el acercamiento de las distintas regiones del mundo obligó que los Estados Nacionales contemplaran este fenómeno e impusieran reglas para ordenar el rápido y ágil movimiento de personas y mercancías. Con la aparición de tecnologías como la internet, fue necesario imponer un orden que hiciera posible su regulación, etcétera.

En el nivel individual, la cotidianidad se refiere al hecho de que la acción política es un hacer constante y los prejuicios con que se desenvuelven forma parte del acervo subjetivo de conocimiento de los agentes, y que, como parte de su ser social, la ejercen.⁷⁶

Los agentes tienen fórmulas para reaccionar y, aunque tal vez no es una actividad diaria, sí forma parte de su normalidad. Además, es una labor común, cada individuo en la vida cotidiana, en su espacio de desenvolvimiento está inmerso y actúa dentro del campo de fuerzas que impone valores en una sociedad o comunidad.

Un trabajador en su relación laboral, dentro del espacio social que tiene como entorno su área de trabajo, en la convivencia diaria con sus compañeros, jefes o

⁷⁶ Ver, *Ibidem*

subordinados, convive e interactúa en la imposición de valores, relaciones de poder, etcétera. Un joven, que asiste a la universidad, se integra a subgrupos dentro de la escuela y toma parte en la imposición de costumbres, por ejemplo el lugar donde se reúnen y las formas de organización dentro de su grupo de amigos.

Los espacios sociales, al ser comunidades, albergan y contienen rasgos de afinidad y divergencia, de alguna forma deben procesar sus diferencias y conseguir un orden para fortalecer la solidaridad social que les otorga calidad de vida y los mantiene unidos. Justamente ahí encontramos el fin último de la política.

Las formas de hacer política, como todas las formas de hacer y pensar, son el producto de una socialización y un aprehendizaje individual. La acción política es un hacer dentro de la cultura política de la sociedad, dentro de la construcción colectiva de las formas de hacer y pensar con este fin, es el hacer dentro de la posibilidad que brindan los hechos sociales impuestos.

Es decir, en la acción política los agentes cuentan con una serie de prejuicios y aprehendizajes que le permiten entender y desenvolverse dentro de la realidad objetiva con lo que Bourdieu definió como “sentido práctico”.⁷⁷

Los obreros comparten el sentimiento de grupo por las afinidades que identifican al verse reflejados en el otro como si fuese uno mismo. Además, comparten el sentimiento de pugna *versus* los dueños de los medios de producción y se aglutinan en una representación sindical para hacerles frente.

Los grupos de amigos comparten, además de la coincidencia de estar en la universidad, opiniones sobre cómo entienden el mundo y se reúnen distinguiéndose de otros grupos de amigos que constituyen y reproducen otras formas de hacer y ver en mundo. Otro ejemplo es el de los empresarios, que no

⁷⁷ Ver Pierre, Bourdieu, 1997, *Op. Cit.*

sólo se aglutinarán en cámaras comerciales, sino que buscan imponer formas de organización social desde su punto de vista colectivo y por los intereses compartidos.

La realidad de estos hechos sociales, del conjunto de costumbres de la estructura política que determinan y ordenan, orientan, la vida en sociedad, son como en cualquier otra imposición, cuya validez y naturalidad no es puesta en duda hasta que existe algún motivo para que el prejuicio sea sometido a un renjuiciamiento que modifique, ya sea los valores o el juicio que le da origen.⁷⁸

En la acción política el agente se desenvuelve recurriendo a su sentido práctico, lo existente en su acervo subjetivo de conocimiento le dota de las fórmulas para actuar sin la necesidad de pensar cuidadosamente lo que debe de hacer en situaciones cotidianas o relativamente nuevas. Un político profesional, cuando tiene que dirigirse a un público o exponer una idea, por todo el bagaje que ha acumulado actuara sin la necesidad de valoraciones profundas.

Otro ejemplo ilustrativo es el de un líder sindical durante un diálogo con su contraparte asume el lugar que ocupa en el espacio social y el sentido práctico le da la posibilidad de reconocer cuál es la mejor forma de desenvolverse para obtener el objetivo que busca. Otra situación de este tipo es cuando un rabino se enfrenta con la toma de una decisión sobre lo más conveniente en un momento difícil para la comunidad, porque no sólo tendrá las herramientas necesarias para inducir la conducta de sus feligreses con una alta posibilidad de conseguirlo, sino que tendrá pocas resistencias y mucho apoyo.

En la cotidianidad el reconocimiento de las posiciones que se ocupan y la que tienen los otros en el espacio social permiten que las interacciones se den con naturalidad para el ejercicio de las aptitudes y el poder.⁷⁹ Así el jefe no necesita

⁷⁸ Ver Hannah, Arendt, *Op. Cit.*

⁷⁹ Ver Bourdieu, Pierre, 2002, *Op. Cit.*

cargar los nombramientos de sus empleados y en suyo propio para ejercer la jerarquía que tiene en el espacio laboral. Un diputado no puede modificar o crear leyes por sí solo, requiere del conjunto o, cuando menos, de la mitad de los diputados.

Un ejemplo muy sencillo de cómo funciona el sentido práctico en la política en la vida cotidiana es el que se da en las relaciones asimétricas, como en las relaciones laborales. Las relaciones entre un jefe y un empleado son desiguales, la subordinación que existe es reconocida por ambos y el sentido práctico, por este reconocimiento, obliga a estrategias para el intercambio en la imposición de valores. Un empleado cuando interactúa con su jefe, asume las diferencias y la subordinación que existe; si posee la experiencia suficiente, podrá utilizar fórmulas que le permitan imponer juicios o valores, aun siendo menor su posibilidad de hacer.

En las relaciones asimétricas las partes identifican con claridad cuál es el lugar que ocupa y el de su contraparte, logrando distinguir en qué consiste la asimetría. Un empleado sabe que la subordinación laboral frente a su jefe es su desventaja. Lo mismo sucede con dos empresarios, que logran reconocer cuál de los dos tiene menores recursos económicos o mayor necesidad de que se realice una transacción, etcétera.

En la imposición de valores esta asimetría, por el reconocimiento de sí mismo y del otro, permitirá el actuar con naturalidad, podrá haber o no negociación e imposición de valores, pero los agentes no se enfrentan a algo desconocido: reconocen intuitivamente la asimetría.

Obviamente el sentido práctico, no es sólo en la política, puede aportar elementos que sean erróneos y no obtener el fin que desea, pero es lógico pensar que aun en estos casos el agente hará lo que cree más apropiado para el caso.

Si el político profesional comete un error, su acción no logrará el resultado que él espera, pero esto no niega, en ningún caso, que él actuó recurriendo a su acervo subjetivo de conocimiento y que por su percepción y valoraciones, actuó como consideró la mejor opción posible.

Ahora bien, la acción política, al ser una actividad que se desarrolla en y para las sociedades y comunidades que existen antes y exteriormente a los individuos que las integran, está determinada por las costumbres previamente impuestas para este hacer.⁸⁰

Como en cualquier hacer social, la política se encaja en el conjunto de hechos sociales que constituyen la realidad social en la que se desenvuelven los individuos: un judío entiende su entorno religioso sin conflicto; el diputado en el congreso participa dentro de sus normas y formalidades; un estudiante dentro de las instituciones escolares y las distintas comunidades de amigos, etcétera.

En cualquier sociedad la política tiene reglas, fórmulas, instituciones, prejuicios, etcétera, que son el contexto y espacio social en que se da la acción política. Igualmente en la comunidad judía o cualquier otra, tienen jerarquías y costumbres que determinan el hacer político. En un grupo de amigos existen valores y reglas que sirven de marco para imponer o modificar las costumbres, etcétera.

Cuando decimos que la política es una acción de la vida cotidiana, estamos afirmando que los agentes actúan normalmente con el conjunto de prejuicios arraigados en su acervo subjetivo de conocimiento.

En la acción política lo aprehendido simplifica el hacer en la imposición de valores y como todo lo aprehendido (el aprehendizaje individual y los elementos de realidad objetiva socializados) son recetas que tienen a mano los individuos para

⁸⁰ Ver Emile, Durkheim, 1994, *Op. Cit.* Prefacio a la segunda edición.

actuar y lograr su objetivo.⁸¹ En la sinagoga un joven judío sabe cómo dirigirse al rabino. Un empleado tiene claro cuál es la mejor forma para conseguir un permiso de su jefe.

El entendimiento de la política como una actividad cotidiana, tanto en lo social como en lo individual, además de permitirnos observarla como una actividad más extendida que la política profesional, explica por qué en cada comunidad es posible la integración social y cómo las formas de hacer y pensar se imponen y modifican. En la cotidianidad de las sociedades y los individuos existe una realidad objetiva que, al mismo tiempo que regula y aporta las formas para el hacer, son susceptibles de modificación.⁸²

En la acción política los agentes y grupos de agentes poseen la capacidad de identificar, intuitivamente, las proximidades y lejanías, la complementación y contraste, entre otros agentes o grupos de agentes. Incluso, pueden señalar estas relaciones y distancias con los integrantes del mismo grupo de agentes. Obvio, si es posible intuirlos, pueden ser sistematizadas.

Entre las “características comunes que aglutinan a los agentes en sociedades y comunidades” está la forma de entender y hacer en la imposición de valores: los prejuicios que dictan el cómo hacer política, así como los elementos de realidad subjetiva coincidentes que forman una intersubjetividad, son parte de los hechos sociales que logran coerción social.

En un espacio de trabajo, los agentes reconocen las jerarquías y las formas de actuar pues obedecen a este principio jerárquico. Un empleado sabe que la instrucción de un jefe debe ser atendida, ya que tiene conocimiento de que existen los mecanismos de coerción en caso contrario. En un grupo de amigos se

⁸¹ Ver Berger y Luckman, *Op. Cit.*

⁸² Ver Berger y Luckman, *Op. Cit.* y Hannah, Arendt, *Op. Cit.*

reconoce la simetría del poder y, por tanto, las imposiciones siguen mecanismos consensuales, pues de lo contrario no es posible el acuerdo o, por su forma de actuar, se va ejerciendo coerción por el resto del grupo contra quien intente una imposición.

En el interior del espacio social, como en cualquier disposición, el conjunto de puntos de vista contenidos estarán más próximos entre más coincidencias y alejados entre mayores sean las divergencias. Esto en la acción política se traduce en la mayor o menor empatía entre los puntos de vista y tomas de postura que puedan darse entre los agentes, así como la jerarquía con que se acomoden los valores y la validez que den a los juicios para la imposición de costumbres.

En el Congreso de la Unión, es de suponerse que los integrantes de un mismo partido, por compartir una ideología, serán más próximos en la toma de postura que con integrantes de otros partidos. La afinidad socio-cultural entre los obreros, al igual que la existente entre los empresarios, los une y en conjunto crean una visión colectiva que es compartida subjetivamente.

Además estas coincidencias en las disposiciones, que corresponden a una solidaridad orgánica, en el espacio social también existen afinidades y divergencias producto de una solidaridad orgánica. Es decir, así como las disposiciones aproximan o distancian, las relaciones de complemento y contraste también aportan elementos para la cooperación o la obstaculización en la acción política. Además es gracias a este elemento teórico que podemos explicar cómo, en la actividad política, puede haber colaboración entre los diversos para la imposición de valores.⁸³

Como parte de la cotidianidad de la política los agentes conocen y reconocen el espacio social en que se desenvuelven. En ese espacio

⁸³ Ver Emile, Durkheim, 1999, *Op. Cit.*

identifican los roles, el papel propio y el de los otros agentes que coinciden en ese tiempo y espacio. Esa es la razón por la que pueden actuar con economía de esfuerzo, asumiendo las disposiciones y el complemento con otro individuos o grupo de ellos.

No se debe olvidar que la acción política es en presente. El hacer y las formas de pensar, por más innovadores que sean son consecuencia de la realidad existente. En cada agente varía la forma y capacidad para, con sus aptitudes y capitales, hacer uso de su sentido práctico y resolver en su espacio social la imposición de una forma de hacer o pensar.

Las coincidencias en los estilos de vida, disposiciones y la complementación se dan, además, en un mismo espacio-temporal que es el escenario del espacio social y, por añadidura, de la acción política. Este tablero o campo de fuerzas, responde a un sinnúmero de variables para la acción política; pero sin duda, en todas ellas los hechos sociales que fijan las reglas, formas de pensar, valores generalizados, juicios que tienen una naturalidad indiscutible en los contemporáneos, los prejuicios, etcétera, son la base para que pueda existir la acción política.⁸⁴

En el caso del Congreso de la Unión, la coincidencia de los Diputados y Senadores de una legislatura, en la que están contenidos el total de puntos de vista, son el espacio social para la construcción de las costumbres que se impondrán en la sociedad mexicana. Su relación se fundará en la solidaridad orgánica, por la labor que les corresponde ejercer socialmente en la división del trabajo, y el contexto de la legislatura es un conjunto de hechos sociales que, independientemente de cada diputado, se impone como realidad en la institución.

Al interior, cada partido político mantiene una solidaridad en la que confluyen empresarios y trabajadores, gracias a la necesidad mutua para imponer valores.

⁸⁴ Ver Emile, Durkheim, 1999, *Op. Cit.*; Pierre, Bourdieu, 1997, *Op. Cit.*; Pierre, Bourdieu, 2002, *Op. Cit.* y Agnes, Heller, *Op. Cti.*

Esta colaboración supera las disposiciones diferentes para acordar en la acción política.

Como ya se explicó, estos principios de cohesión son complementarios, no divergentes, gracias a las relaciones de solidaridad orgánica que entablan los agentes de una sociedad es posible superar las conductas tribales por el enfrentamiento de las distintas disposiciones que integran el cúmulo social.

En la acción política la temporalidad y la delimitación y disposición espacial tienen suma importancia. Habíamos comentado que para los agentes y para las sociedades existe un “presente” que es el conjunto de hechos sociales y puntos de vista contenidos en el espacio social y cómo distribuidos dentro de éste.

Para la imposición de una costumbre en el grupo de amigos, la coincidencia como parte del grupo es también una coincidencia en tiempo, espacio y puntos de vista y, por tanto, en la construcción de acuerdos.

En ambos casos los hechos sociales o costumbres que dictan las formas de hacer son parte del “presente” en que los agentes se encuentran. El protocolo y las normas legislativas en el congreso son una realidad objetiva que se impone a los Diputados y Senadores, independientemente de las valoraciones particulares de cada uno de ellos. Las dinámicas y estilos de imponer valores del conjunto de amigos son el total de hechos sociales presentes en la colectividad y no dependen de cada uno de ellos, sino del conjunto, de la suma de todos.

En la política, los valores tienen su importancia por ser el elemento que, según la jerarquía con que sea valorado, se tomará postura. Pensemos en una reforma constitucional que pretenda dar primacía a la seguridad frente a la libertad.

La discusión se centrará en la preponderancia que se dé a un valor sobre el otro y la valoración de que tiene mayor importancia, si la obligación del Estado de ver por

la seguridad de cada uno de los habitantes de la ciudad o si la garantía por parte del Estado de que los individuos no pueden ser molestados sin razón o justificación por el gobierno y sus representantes.

En un ejemplo extremo y maniqueo podemos analizar como un niño blanco que creció toda su vida en un ambiente racista, que por repetición de las costumbres y valores actúa con la misma actitud hacia la gente de color que sus iguales; si por alguna razón le toca convivir con un afro-americano y no podrá conocerlo a profundidad, pues muchos de sus prejuicios no pueden modificarse y con ello sus actitudes serán una repetición de un hecho social normal en su comunidad: la discriminación.

En un espacio social en que se enfrentan dos o más visiones de cómo debe ser el mundo, en realidad se están enfrentando conjuntos de valores jerarquizados y capitales (de poder) que intentan imponerse para construir realidades colectivas.

Sin embargo, no siempre es posible que la imposición se logre. En algunos casos, cuando los juicios y valores están en contraposición y no se logra que cedan las posturas, ya sea para que los hechos sociales continúen como se conocen o imponga una forma de ver y entender el mundo, que contemple en alguna medida las nuevas exigencias y respete las anteriores, corre riesgo la solidaridad social.

En la historia de México podemos observar algunos momentos en que no fue posible una imposición de “nuevos” juicios y valores y la confrontación llevó a la fractura de la solidaridad social. Verbigracia, lo que provoca el estallido de la Revolución Mexicana, fue la divergencia en las forma de entender cómo debía funcionar el conjunto social, lo que provocó la ausencia de solidaridad entre grupos de agentes y la fractura social.

Con este ejemplo no quiere decir que la existencia de violencia sea el punto de quiebre, pues debemos reconocer a este capital como un mecanismo para

imponer formas de hacer. La fractura en la solidaridad fue por la determinación de los distintos grupos de agentes de no reconocer a los otros como parte de una misma sociedad y la decisión de permitir que se generalizara la violencia para imponer su visión, por encima de la cohesión social. Es decir, por la voluntad de un grupo de agentes de mantener el orden existente y la determinación de otro por modificarlo, se generó un desequilibrio tanto en la solidaridad mecánica (no se identificaban como parte de un mismo todo), como en la solidaridad orgánica (dejaron de colaborar en la división del trabajo para la satisfacción de necesidades).

La fractura de la solidaridad social es por la alteración de la vida cotidiana y el fracaso de las formas existentes para la imposición de nuevos juicios y valores. Esto lo podemos entender, dentro del nivel social, como el acceso a una zona carente de significado, en la cual México dejó de contar con los prejuicios que simplificaban la acción política y tuvo que salir de la cotidianidad para construir una nueva.

Otro ejemplo menos dramático, ya que fue carente de violencia generalizada, pero que igual transformó la normalidad de las formas de hacer política en México, fue el proceso interno del Partido Revolucionario Institucional para la designación de candidatos para las elecciones de 1988. Ante la imposibilidad de encontrar mecanismos para la imposición de una forma de hacer o pensar (la elección de candidato presidencial y demás puestos de elección popular) la solidaridad social sufrió una fractura y con ello el espacio social (una parte de los miembros del partido renunció a este y desde otros espacios compitieron por los distintos cargos de elección popular). Después de este proceso se amplía la gama de partidos políticos en el país y se construye una nueva normalidad democrática.

En estos ejemplos podemos observar claramente cómo la imposición no se logra concretar sin la convicción, y cómo el espacio social puede perder la solidaridad social para transformarse y construir toda una nueva solidaridad o fracturarse.

Por tanto la complejidad de una acción política es mucho mayor de lo que hemos venido exponiendo. En la política ocasional o profesional el actuar es entre una multiplicidad de actores y en cada uno de ellos sus intereses y todo lo que integra su acervo subjetivo de conocimiento se enfrenta y contrasta o complementa con los otros agentes. Es por ello que el entendimiento de cómo construir la posibilidad de hacer es tan importante, pues si no hay capacidad para conseguir la convicción, no existe la imposición.

La complejidad y heterogeneidad de la comunidad donde se lleva a cabo la acción política es directamente proporcional con la complejidad del hacer para conseguir la imposición de un valor o hecho social. En comunidades muy pequeñas, homogéneas y jerárquicas no representa un conflicto la imposición de un valor o el evitarlo para quien posee el capital dominante dentro de la estructura política. El poseedor del capital (poder) que tiene la “posibilidad de imponer” no tendrá inconveniente en lograr o impedir la imposición.

En contraste, en una sociedad compleja, heterogénea y en el que juegan muchos capitales en la imposición de un valor, significa un reto mucho mayor, pues deben conciliarse o enfrentarse un mayor número de voluntades y resulta más complicado que una visión se imponga, pues el poder se encuentra disperso.

Aún así, la convicción sí puede ser mucho más sólida que en las visiones autoritarias, donde la imposición no construye la convicción de lo impuesto, sino del sometimiento por la fuerza que lo impone.

En un Estado nación la modificación de un valor o su jerarquía frente a otros valores, puede resultar sumamente complicado, por ejemplo privilegiar la seguridad frente a la libertad, pues los poderes representados en las instituciones y los externos a ese espacio se enfrentarán por su visión de pertinencia y jerarquía de valores.

En cambio, en una empresa, en el que el poder se concentra en un núcleo más homogéneo y en el que las resistencias son menores, por su fuerza, el imponer un valor como la eficacia versus la seguridad, puede ser mucho más simple, aunque exista una representación sindical que pugne por una jerarquización distinta.

Ahora bien, el ejercicio de la política es una actividad que se puede realizar de forma ocasional (casual) o de forma profesional. La imposición de los juicios y valores que fijan las costumbres de cómo vivir en colectividad, según su formalidad, reconocimiento, impacto y trascendencia, podrán ser identificadas como alguna de estas dos categorías, pero no pierden su valor de política en tanto que sea una acción con este fin.

En un Estado por la complejidad de integrar a un sin número de comunidades, requiere de políticos profesionales que se dediquen exclusivamente a este fin y que construyan reglas y mecanismos para esto⁸⁵. Empero, en comunidades más pequeñas y menos complejas es igualmente necesario que existan principios de orden que regulen la convivencia y permitan la obtención de los fines que, como colectividad, tienen.

El impacto de la acción política debemos entenderlo según el espacio en que se lleva a cabo y en el que repercute. En el caso de la política ocasional la trascendencia se limitará a la comunidad a la que pertenece el individuo y no trascenderá más allá de los límites de la comunidad.

En la asamblea de condóminos la acción política se realiza en la comunidad y no la supera. Las decisiones que pueden tomar impactan exclusivamente dentro del espacio social. En la política profesional los agentes trascenderán su espacio social cotidiano. El Congreso de la Unión en México es el ejemplo más vivo de la política profesional, la trascendencia de las formas de hacer que impongan,

⁸⁵ Ver, Max, Weber, *El político y el científico*, España, Alianza Editorial, 2000.

superará el espacio social de la Cámara de Diputados y la de Senadores, impactará en la sociedad mexicana.

La formalidad, se da o tiene en función de las costumbres existentes para fines políticos o de organización social al interior de la comunidad. Es decir, en las asociaciones de agentes existen grados de institucionalización que, en consecuencia, establecerán a modo de hechos sociales mecanismos y reglas para la acción política y la convivencia dentro de la sociedad.

En un grupo de amigos el nivel de institucionalización será prácticamente nulo, no cuentan con reglamentos, constitución, ni organismos especializados para la regulación de la convivencia. En la asociación de condóminos podrán existir ciertos grados de institucionalización, pero esta formalidad proviene del exterior de la comunidad, como parte del ordenamiento de la sociedad, en el que existen reglas sobre la forma de administración de los condominios y vecindades de este estilo.

En espacios sociales instituidos, como una asociación o en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México que, por su complejidad y grado de formalidad, cuentan con espacios de administración con instancias de acción política, que son un espacio de fuerzas cuya acción trasciende el espacio social de desarrollo y llegan a toda la sociedad, se les puede considerar como profesional.

Es decir el espacio de contienda del Consejo Técnico, que es el órgano de gobierno académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y en el que se desarrolla buena parte de la contienda política, no es el mismo que el espacio de acción política que el que impacta. Lo mismo ocurre dentro del consejo de administración de la empresa Pascual, una cooperativa administrada por los trabajadores, que cuenta y se rige por un “consejo” que con su hacer supera el espacio de toma de decisiones y trasciende a toda la empresa.

La trascendencia se refiere al tiempo que perdura el resultado de la acción política. Los principios de orden que se construyen en espacios políticos informales, cuyo impacto es limitado, tienden a ser efímeros.

En la política de gran impacto social, los quehaceres tienden a perdurar en el tiempo por la capacidad de coerción que acompañan las imposiciones. La constitución de 1917, concebida por un cuerpo formal de actores políticos, y cuyo espacio es indudablemente político, tiene además una trascendencia tal que, hasta nuestros días, siguen vigentes las formas de hacer y pensar que impusieron al interior de la sociedad mexicana.

En cambio, las reglas que pueden emanar de un grupo de amigos cuyo espacio de trascendencia no supera el grupo de agentes y por la carencia de formalidad no perdurará más allá del tiempo que se mantenga vigente el acuerdo por y entre ellos.

El último elemento que considero es el reconocimiento social, con una doble arista, por un lado está el reconocimiento que puede emanar de la formalidad de un poder ya impuesto y, por el otro, la construcción de un poder que imponga.⁸⁶

El Congreso de la Unión, uno de Los Tres Poderes dentro de la estructura política instituida del Estado Mexicano, es un poder impuesto que, por su formalidad, tiene la capacidad socialmente reconocida de hacer. En cambio, para el reconocimiento de un nuevo sindicato y la fuerza que representará, deberá construir el reconocimiento que le permita ser reconocido e instituir su capacidad de representación de los trabajadores.

⁸⁶ A partir de esta afirmación surgen interrogantes que si bien no son materia de este ensayo, es importante destacarlas: ¿Cómo se da la relación entre un poder establecido y el surgimiento de otro para la modificación de costumbres o del “estatus quo”? ¿La confrontación de un poder establecido y la creación de un nuevo poder implican la confrontación de dos valores? ¿En la generalización de nuevos valores que modifiquen los juicios y prejuicios en una comunidad, está necesariamente en riesgo la solidaridad social?

En contraste con las estructuras sociales para la acción política, esta la dimensión individual, en la que se ha manejado la diferencia entre político profesional o espontáneo, que más allá de las vanidades de quienes sean clasificados, tiene su importancia en este ensayo para distinguir que, dentro un espacio social, la acción política responde a una serie de imposiciones que permiten la facultad y determinan las formas del hacer.

Además, pretende dejar claro que la política no se limita a la acción de los políticos profesionales, especialmente a aquellos que se dedican a la administración de Estado. Justamente, existen diferencias muy notorias entre los políticos de ocasión y los que se dedican de tiempo completo. Tal vez la más importante y notoria sea la trascendencia de los resultados de su quehacer, que en los profesionales va más allá de su espacio cotidiano y en el reconocimiento que posee para la acción política.

La consecuencia de las diferencias entre el político profesional y el ocasional es la regulación de su actuar. En la generalidad de los espacios de acción profesional existe una delimitación institucional.

Las instituciones las podemos definir como un conjunto de formas de hacer establecidas que regulan las formas de hacer y establecen un orden para el hacer dentro del conjunto social.

En el caso de la política ocasional, por generalidad, los sistemas normativos que regulan la acción política son mucho menos frecuentes, son establecidos como parte de la acción política y las instituciones suelen ser mucho más flexibles.

Ahora bien, en la actividad cotidiana de imponer costumbres a las sociedades o comunidades donde se lleva a cabo la acción contemplarán y tendrán como marco

la existencia de los políticos profesionales o no y, con ello, la acción política será profesional o no.⁸⁷

Es decir, en el grupo de amigos la política no tendrá un marco normativo explícito que regule la acción, en cambio, el Congreso es en sí mismo un espacio social diseñado, por su marco normativo, como un espacio de política profesional. Estas diferencias determinan el modo de hacer política. En el primer ejemplo será informal y en el otro será formal.

⁸⁷ Esto también puede ser entendido como el grado de institucionalización de una comunidad.

Conclusiones

La acción política, como se observa a lo largo de este ensayo, es un hacer cotidiano que igual ocurre en pequeñas comunidades de agentes o en complejas estructuras sociales. Su fin, es el imponer formas de hacer o pensar, a través de la generalización de juicios y valores, que ordenen la convivencia de sus miembros.

La comunicación política, por ser una “inter-disciplina” en la que coinciden la ciencia política y la comunicación, puede encontrar su objeto de estudio en la acción política, pues este fenómeno es el que permite que en una sociedad o comunidad se construya un “mundo común” que se hace tangible en las “costumbres” y en la “estructura política” que regula la convivencia entre agentes y grupos de agentes.

Es decir, en una “asociación” de individuos las coincidencias, la dependencia y la adhesión como parte de esa agrupación que contiene elementos comunes, cohesionantes a su interior pero diferenciadores del resto de la sociedad o de otras comunidades, sólo son posibles dentro de espacios sociales con un mínimo de cohesión.

En estas sociedades, los agentes que las integran e interactúan en su interior, se relacionan en un espacio físico-temporal y dentro de los límites característicos que permiten definirla como un espacio social, que se mantiene cohesionado por una “solidaridad social” que es producto de una dependencia mutua (solidaridad orgánica) y por la coincidencia de sentimientos y formas de ver el mundo (solidaridad mecánica).

Ahora, los integrantes de una sociedad coinciden e interactúan en un espacio físico-temporal, es decir, lo hacen en una doble dimensión que los aproxima o

distancia: el tiempo y el espacio; en el tiempo como contemporáneos, sucesores o predecesores y en el espacio ubicándolos a unos en relación con otros en posición y distancia. Igualmente, la sociedad está subordinada o anclada a esa doble determinación del tiempo y el espacio: la asociación se da en un momento común entre quienes la forman y en un espacio igualmente común que para el individuo resulta una imposición y para el conjunto de agentes es un hecho social más amplio que el “aquí y ahora”; es el escenario que se hace presente y en que se desarrolla el conjunto de vidas cotidianas, es una “realidad objetiva”.

Esta realidad que se le impone a cada agente no es ajena al individuo, al contrario, únicamente es posible gracias a que existe y se reproduce en cada uno de ellos. Asimismo, la sociedad no es una cosa independiente del conjunto de los individuos y lo que en ellos existe, sino que es el conjunto de ellos y lo que en ellos existe.

Todo lo anterior hace posible distinguir un espacio social, ya sea intuitivamente para quienes las integran o en un ejercicio de análisis y de construcción de un modelo sistematizado que permita identificar cualitativa y cuantitativamente, tanto las diferencias como la distribución de estas en un espacio social; lo que brinda la posibilidad de distinguir características y delimitar comunidades tan cotidianas como Estados Nación, Partidos Políticos, Vecindarios, Pandillas, Grupos de Amigos, etcétera, y observar cómo se distribuyen los agentes y grupos de agentes en su interior.⁸⁸

Igualmente, la Comunicación Política debe contemplar que los agentes poseen una “realidad propia”, “subjetiva”, pero que ésta es concordante con la realidad “objetiva” del conjunto social. En la vida cotidiana el individuo se desenvuelve gracias a la interiorización de los elementos de “realidad objetiva” que le dotan del sentido práctico que le permite desenvolverse dentro de la sociedad.

⁸⁸ Ver “Sobre el Espacio Social, la Sociedad y la Comunidad”.

Para comprender la forma en que se constituye la “realidad subjetiva” es necesario abordar en qué consiste el “Aprender”, que es un fenómeno individual que sucede en sociedad y que comienza cuando el agente asume el mundo a través de su propia experimentación y conceptualización.

El “Aprender” sucede en dos momentos: el “Aprendizaje” y la “Socialización”, ambos nutren en el continuo de la historia individual, los prejuicios y elementos que permiten y determinan las valoraciones del mundo en que viven y actúan los agentes en la vida cotidiana.

El “aprendizaje” es un fenómeno que consta de tres elementos: La percepción, la valoración y la interiorización. Estos componentes conjugados son el fenómeno en sí mismo y cada uno acompaña y es consecuencia de los otros; Lo percibido es valorado, interiorizado y nutre el acervo subjetivo de conocimiento, pero es valorado por lo previamente interiorizado y no hay nada en el acervo subjetivo de conocimiento que no hubiese sido percibido y de alguna forma valorado.

La “socialización”, que es el segundo momento del fenómeno de “aprender”, es el proceso por el cual la sociedad impone a los agentes un conjunto de hechos sociales y, al mismo tiempo, le dota de los significados necesarios para desenvolverse con cotidianidad en su mundo natural. A su vez, éste proceso está constituido por dos fenómenos: la socialización primaria y la secundaria.⁸⁹

Ahora bien, el conjunto de costumbres que logran la convivencia social es una “estructura política” que ejercen coerción y convicción sobre los agentes mediante un conjunto de juicios y valores generalizados. Estos “hechos sociales” son formas de hacer exteriores a las conciencias individuales e impuestas. Es por ello que defino a la “política” como la imposición de costumbres en una sociedad.⁹⁰

⁸⁹ Ver “Sobre el Aprender, el Aprendizaje y la Socialización”.

⁹⁰ Ver “Sobre la Política”

El hacer en política es una labor cotidiana, pues los miembros de una sociedad o una comunidad pretenden construir, mantener o modificar las costumbres que permiten o regulan su convivencia, siempre y con continuidad. La política se ejerce en dos dimensiones: en la social, la cotidianidad consiste en una natural evolución de los hechos sociales que constituyen la realidad social. En el nivel individual, la cotidianidad se refiere al hecho de que la “acción política” es un hacer constante y los prejuicios con que se desenvuelven forma parte del acervo subjetivo de conocimiento de los agentes, y que, como parte de su ser social, la ejercen.

La tarea que impone o modifica las formas de hacer es una “acción política” y la construcción de una imposición se logra en el momento de generar una convicción social de esa realidad “impuesta” por algún medio, que puede ser la violencia, la retórica, el prestigio, el dinero, etcétera, pero independientemente de qué “poder” la funda, requiere una “convicción”, la certeza de ser una “realidad social”.⁹¹

En este orden de ideas, al ser la “acción política” la labor que busca la imposición de una forma de hacer o pensar en una sociedad y que constituye o modifica la “estructura política”, la comunicación política encuentra su objeto de estudio en: el análisis de cómo se ha logrado la construcción de este “mundo común” y, en aportar elementos dentro del qué hacer en y para la construcción de ese “mundo intersubjetivo”; es decir en el entendimiento de la acción política.

⁹¹ Ver “Sobre la Acción Política”

Bibliografía

- ✓ Arendt, Hannah, *¿Qué es la política?*, España, Paidós, 1997, 155 pp.
- ✓ Aristóteles, *Ética a Nicómaco*, España, Mestas, 2001, 253 pp.
- ✓ Aristóteles, *La política*, México, Gernika, 2002, 1ª edición, 335 pp.
- ✓ Berger, Peter y Thomas Luckmann, *La construcción social de la realidad*, España, Amorrortu Editores, 2001, 233 pp.
- ✓ Bertaux, Daniel, *Los relatos de vida: perspectiva etnosociológica*, España, Bellaterra, 2005 143 pp.
- ✓ Bobbio, Norberto et al, *Diccionario de política*, México, Siglo XXI editores, volumen 1, 1998.
- ✓ Bobbio, Norberto et al, *Diccionario de política*, México, Siglo XXI editores, volumen 2, 1998.
- ✓ Bourdieu, Pierre, *La distinción*, México, Taurus, 2002, 1ª edición, 597 pp.
- ✓ Bourdieu, Pierre, *Lección sobre la lección*, España, Anagrama, 2002, 61 pp.
- ✓ Bourdieu, Pierre, *Razones prácticas, sobre la teoría de la acción*, España, Anagrama, 2002, 3ª edición, 232 pp.
- ✓ Crick, Bernard, *En defensa de la política*, México, Kriterion Tusquets / IFE, 2001, 1ª edición, 328 pp.
- ✓ Dubar, Claude, *La crisis de las identidades: la interpretación de una mutación*, España, Bellaterra, 2002, 1ª edición, 279 pp.
- ✓ Durkheim, Emile. *La división social del trabajo*, México, Colofón, 1999, 440 pp.

- ✓ Durkheim, Emile. Las reglas del método sociológico, México, Colofón, 1994, 1ª edición, 149 pp.
- ✓ Durkheim, Emile. Lecciones de Sociología: Física de las costumbres y del derecho, Argentina, Shapire, 1974, 205 pp.
- ✓ Fiske, Susan y Shelley Taylor, Social cognition, EUA, McGraw-Hill, 1991, 717 pp.
- ✓ Garcia Morente, Manuel, Lecciones preliminares de filosofía, México, Editores Unidos, 2000, 409 pp.
- ✓ Goffman, Erving, La presentación de la persona en la vida cotidiana, Argentina, Amorrortu, 1981, 1ª edición, 273 pp.
- ✓ Goffman, Erving, Ritual de la interacción, Argentina, Tiempo contemporáneo, 1970, 1ª edición, 237 pp.
- ✓ Heller, Ágnes. Sociología de la vida cotidiana, España, Ediciones Península, 1977, 1ª edición, 418 pp.
- ✓ Hobbes, Thomas, Leviatán, México, Fondo de cultura económica, 2001, 2ª edición undécima reimpresión, 618 pp.
- ✓ Lassalle, Ferdinand, ¿Qué es una constitución?, México, Gernika, 2004, 2ª edición, 191 pp.
- ✓ Locke, John, Segundo ensayo sobre el gobierno civil, Argentina, Losada, 2002, 177 pp.
- ✓ Mead, George, The individual and the social self, EUA, University of Chicago, 1982, 229 pp.
- ✓ Mosca, Gaetano, La clase política, México, Fondo de cultura económica, 1984, 351 pp.
- ✓ Platón, La República, España, Alianza, 1999, 605 pp.
- ✓ Schutz, Alfred, La construcción significativa del mundo social, España, Paidós, 1993, 279 pp.

- ✓ Schutz, Alfred y Thomas Luckmann, *Las estructuras del mundo de la vida*, Argentina, Amorrortu Editores, 2001, 315 pp.
- ✓ Villoro, Luis, *Creer, saber, conocer*, México, Siglo Veintiuno Editores, 2001, 310 pp.
- ✓ Weber, Max, *El político y el científico*, España, Alianza Editorial, 2000, 1ª edición 17ª impresión, 233 pp.
- ✓ Weber, Max, *Sobre la teoría de las ciencias sociales*, México, Coyoacán, 2003, 146 pp.
- ✓ Wolf, Mauro, *Sociologías de la vida cotidiana*, España, Cátedra, 1988, 2ª edición, 223 pp.

Documentos Electrónicos

- ✓ Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española. URL:
<http://www.rae.es>.
- ✓ Diccionario en línea WordReference.com online language dictionary, URL:
<http://www.wordreference.com>